

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La tragedia alemana

La situación financiera alemana, según el ministro de Hacienda de Reich

Moldonhaner, ex ministro de Hacienda de Alemania, ha hecho estas declaraciones:

Alemania atraviesa días especialmente difíciles, por no decir trágicos. La moratoria concerniente a nuestras deudas privadas expira en primero de Marzo, y por otra parte, la moratoria Hoover termina el primero de Julio. Nuestros créditos, a corto término, se elevan a 7,5 millones de marcos, y, además, debemos pagar las reparaciones. De los créditos a corto término, somos deudores a Holanda, Suiza e Inglaterra, principalmente, y en una menor proporción, a Francia. Lo que más interesa a esta última nación, son los pagos a título de reparaciones. Sin ninguna duda, Francia escucha nuestras quejas y realiza grandes esfuerzos por comprender nuestra situación. En pocas palabras, el principal problema nuestro es éste: establecer serias bases para la consolidación de nuestros créditos a corto término y obtener simultáneamente las mayores facilidades para nuestra exportación.

Alemania no se niega a pagar; cuanto se ha dicho a este respecto en contrario, son afirmaciones enteramente gratuitas. Pero de otra parte, es preciso que nuestros acreedores sepan que no es posible saldar las deudas alemanas sin intensificar nuestras exportaciones. El Comité internacional de Banqueros, se ha dado perfectamente cuenta de esta enorme dificultad y trabaja mucho por resolverla.

Todo cuanto se ha dicho de la proximidad de una dictadura en nuestra política, se debe al humor de la Agencia Americana United Press. El Cancellier tiene un poder extraordinario, gracias a los decretos-leyes. Y Brüning, no puede ser acusado de dictador, por utilizar este sistema, porque él es completamente constitucional y está sancionado por el Parlamento; además, tengo la seguridad de que el presidente Hindenburg, jamás atentará a la Constitución.

El Reichstag, lo mismo que el Gobierno, están absolutamente decididos a mantener el patrón oro. No nos es posible seguir el ejemplo de los ingleses. Si nos faltara el patrón oro, nuestras deudas se harían mucho más penosas para el pueblo alemán, y nadie en nuestro país quiere exponerse de nuevo al caos de la inflación. Toda medida en este sentido, produciría un terrible pánico, se aumentarían enormemente los precios, y como podríamos conciliar este aumento de nuestro nivel de vida con la ineludible obligación en que nos encontramos de reducir los salarios? Ninguna persona seriamente enterada de nuestras bases monetarias, puede pensar tal cosa. Tanto la dirección de nuestro Ban-

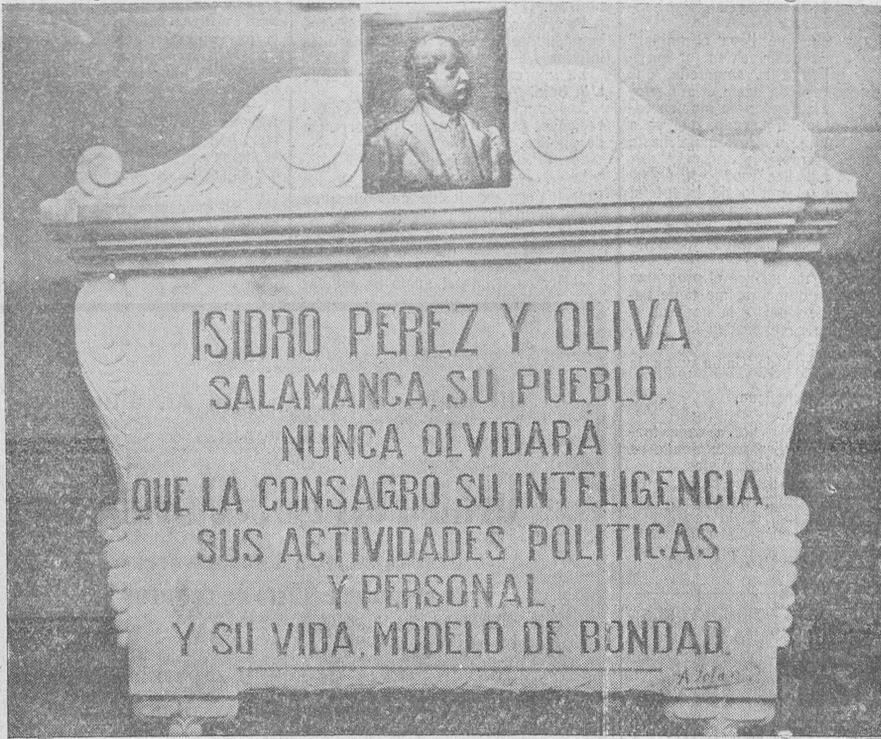
co-Nacional como el Gobierno, ejercen una vigilancia muy rigurosa que impide toda exportación de nuestros capitales. No nos es posible seguir otra política. Es inadmisibles que nuestro dinero se extienda por el extranjero. Y por esta razón, debemos hacer imposibles para mantener el carácter activo de nuestra balanza comercial, reduciendo la importación y aumentando las exportaciones.

Desde este punto de vista, se comprende perfectamente la posición favorable que nosotros adoptamos en cuanto a un acuerdo aduanero, de carácter internacional, hasta la supresión, si fuera posible, de todas las medidas prohibitivas o simplemente onerosas. Alemania es un país manufacturero. Nosotros tenemos muy pocas riquezas naturales, y, particularmente, carecemos de casi todas las materias primas. No tenemos ni algodón, ni minerales, que poseíamos en la Alsacia-Lorena, y por el contrario, toda nuestra industria depende de la importación de materias que nos llegan del extranjero, y que son inmediatamente transformadas por nuestra industria. Nuestra población, no podría mantenerse de otro modo ni como he dicho antes, sin ser superiores sus exportaciones a las importaciones, no podremos pagar tampoco a nuestros acreedores ni satisfacer el capítulo de reparaciones de guerra.

Por lo que respecta al movimiento social-nacionalista, yo creo que es preciso invitar a Hitler y sus partidarios, a tomar parte en el Gobierno. La República alemana no debe cometer la misma falta en que incurrió el Imperio alemán, excluyendo a cualquier precio a los social-demócratas de los gabinetes. Un gran partido debe siempre participar de la responsabilidad gubernamental. Así se darían cuenta de las contingencias reales de la política y ello les obligaría a modificar el expedito lenguaje de la oposición.

No se dan cuenta que los alemanes no pueden seguir el ejemplo de los rusos, viviendo bajo una tiranía económica, completamente aislada de relaciones con el extranjero, porque nosotros carecemos de materias primas industriales y nos es necesario también importar los aprovisionamientos alimenticios. Por otra parte, yo creo que Hitler se da perfecta cuenta de la situación y trata de conciliar los intereses de los grandes industriales con los intereses de las masas obreras. Hitler es, a la vez, que un socialista convencido un antimarxista y estoy firmemente persuadido de que si llegara a gobernar el social-nacionalismo alemán, seguiría practicando una política de acercamiento europeo.

AYER, EN LA DIPUTACION



Lápida costeadada por suscripción pública, en memoria del ilustre político salmantino don Isidro Pérez Oliva, que fué colocada ayer en la Diputación Provincial (Foto Almaraz).

Informaciones comentadas

El periscopio de Peral y el "Gallipavo", del padre Ordóñez

(En la sala de revistas de la Biblioteca Nacional, dos lectores, amistados en sillones contiguos, suspenden su labor y cuchichean. Todo español lector de revistas, es un inadaptado y un inactual. Si fuese de otra contextura mental, no perdería su tiempo rememorando viejas historias o escudriñando nuevas ideas, que es todo lo que puede encontrarse en los quinientos y mensurios extranjeros. Hcicéndolos, se sacia en el ambiente de banalidad de Madrid, la añoranza de un más allá, de más intenso trabajo, de mejor y más poderoso dominio de la vida y, sobre todo, de mayor goce espiritual de la civilización. Los dos lectores habituales de revistas en la sala apacible, silenciosa y a todas horas casi solitaria, de la Biblioteca Nacional, encuentran en este vivir imaginario fuera de España un ardiente exacerbación de su romántico esparcimiento. Comienzan a ser viejos ya. Pertenecen a aquella generación de ayer que asistió al hundimiento de la leyenda dorada; que no se siente responsable, ni vencida, ni sustituida, y que vive en la alucinación de creerse capacitada para ser la generación de mañana. Oigámosles en su diálogo).

Pepe.—Este nuevo embajador español en París, señor Madariaga, que se tiene por hombre europeo e internacional y hasta antidiplomático, o por lo menos libre del rutinario concepto del diplomatismo hispano, ¿sentirá la necesidad de ser ante Europa el vocero de las realidades españolas y el restaurador de nuestra verdad nacional y el rectificador de todos los olvidos de España que tiene el mundo y de todas las falsedades y errores que contra nosotros se propalan...?

Manuel.—Con tal de que no contribuya a difundirlos, ya habrá hecho bastante... España busca en vano su honor nuevo. Díjérase que el español nace siendo viejo. Político, gobernante, burocrata, diplomático, siente la sugestión y la alucinación de ser como fueron sus predecesores. Hay un modo hereditario del que no se siente libre ningún español desde el momento en que el azar o su ambición le colocan en un retablo público...

P.—¡Lástima grande! Vea usted aquí cómo se ofrece a Madariaga ocasión propicia para proceder como embajador de un pueblo... En sesión so-

lemne, la Academia de Ciencias de París ha recabado para Francia la gloria de que, un francés, M. Rey, fuese el inventor del periscopio. No es tema baladí. Otra Academia, la de Londres, y buena tanda de revistas técnicas y sus periódicos diarios ingleses y yanquis, proclaman que el tal inventor fué el ingeniero londinense sir Howard Grubb. Y en esta disputa, la Academia de Ciencias de París ha apelado a establecer una rigurosa comprobación cronológica: en 1891, el ingeniero francés M. Rey, comenzaba a construir el primer submarino que tuvo Francia, nombrado "La Gymnote". Y allí, espigado sobre su cubierta, avizorando el horizonte, ojos milagrosos de la sorprendente máquina, estaba el periscopio. Los ingleses han tenido que rendirse a la evidencia. En 1891, Inglaterra no tenía aún ningún submarino... Pero ¿recuerda usted qué ocurría en España en 1891? Antes aún, en 1889. Más todavía; en 1887. Pues en 1887, un reportér diligente produjo honda conmoción en toda España, refiriendo que en el Arsenal de la Carraca se construía misteriosamente un buque que iba a entregar a España nuevamente el dominio y soberanía de los mares; un buque que se podría hundir hasta el fondo del mar y surgir nuevamente a la superficie; un buque, finalmente, que tenía ojos como un ser vivo y podría caminar entre las penumbas y tinieblas submarinas, y aun hundido, otear las lejanías por encima de las olas... Se alzaba allí el primer periscopio que conoció el mundo.

M.—Exacto, exacto... Y antes de 1887, el proyecto de Peral, con su memoria y sus planos correspondientes, anduvo rodando por el Ministerio de Marina de mesa en mesa y sometido a examen de técnicos y a deliberaciones de juntas. Luego, la invención de Peral es de 1886 o de 1885, o anterior aún...

P.—Cuando en 1891 el ingeniero M. Rey presenta sus planos de "La Gymnote" y los ve acogidos con gran entusiasmo por el Gobierno francés y por sus marinos, ya está arrumbado en el Arsenal de la Carraca el casco del submarino Peral como trasto inútil, ensueño de un loco, molino de viento cuyas alas desgarra el lanzón de don Quijote... España ha tenido más serias preocupaciones... Castelar licenciendo sus huesos posibilistas, Gamazo haciendo una disidencia, Martínez Campos creando el conflicto que parecía pavoroso del "santo y seña", Cristino Martos cayendo de la presidencia del Congreso, sibado y abuchado como un torero en desgracia; doña Luciana Borcino dejándose asesinar en la calle de Fuencarral, Cánovas del Castillo corrido e injuriado en su "luna de miel" como en una cenerada lugareña, y, entre tanto, Peral, con su periscopio arrastrado en el torbellino de las pasiones políticas...

M.—¿No cree usted a Madariaga, hombre capaz de restaurar esa verdad y evocar el nombre de Isaac Peral ante la Academia de Ciencias francesa?

P.—Ministro de España fué en los Estados Unidos, ¿qué hizo desde Washington en el caso del club de balmopé Racing de Madrid?

M.—No conozco ese caso...

P.—Mal advertido un equipo de este club, marchó al descubrimiento y conquista de América. Mal que bien, en Mejico pudieron defenderse. Se apoderó de ellos un empresario mejicano que los llevó a Nueva York, donde perdieron todo; el honor inclusive. El empresario huyó y dejó allí once madrileños sin organización, sin dinero y hasta sin habla, que ninguno

conocía el inglés... Fué un espectáculo afrentoso para España... ¿Y qué ha hecho ni enterarse siquiera del maravilloso portento logrado por el reverendo Castor Ordóñez, director del departamento de investigación biológica de la Universidad de San Pablo en Chicago?

M.—Un portento.
P.—¿No lo es vencer a la Naturaleza misma y suplirla y suplantarla, creando un animal nuevo? Este biólogo lleva veinte años realizando experiencias ingeniosas para lograr un cruzamiento del pavo con la gallina y ha logrado dar existencia a un híbrido, a un gallipavo, al que ha dado el nombre de "turken", de carne más abundante, tierna y sabrosa que la del pavo. Y ya la Universidad de San Pablo prepara instalaciones adecuadas para explotar industrialmente esta nueva riqueza... Y he aquí, amigo mío, cuál debiera ser la misión de un diplomático español moderno. Realizar la obra de España, exaltar la obra de millones de españoles que no viven de los presupuestos, que no son parásitos del Estado, que no ponen por recompensa de su intelectualidad las delicias de un viaje a Ginebra, con viático misericordioso y dietas pagadas en oro... Por la transcripción del diálogo

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

Partido Republicano Radical

La conferencia de esta noche

De acuerdo con el plan trazado por el Comité directivo de este partido, hoy, sábado, a las siete de la tarde, y en su domicilio, Conde de Crespo Rescón, 19, inaugurará el ciclo de conferencias que tenía anunciado. El encargado de ella es don Isidoro Andicoberry, diputado a Cortes y secretario de la minoría parlamentaria del partido radical en el Congreso. El título de la conferencia, es el siguiente: Charla sobre el momento político: el partido radical ante los problemas de la República española.

Dado el tema tan de actualidad que será tratado por el señor Andicoberry en su conferencia, y la actitud adoptada por el partido ante la resolución dada en estos días a la crisis, no es aventurado suponer el interés con que será oído el conferenciante. El señor Andicoberry, uno de los valores más positivos con que cuenta el partido radical que preside don Alejandro Lerroux, ya es conocido entre nosotros, pues no, hace mucho tiempo fué uno de los oradores que concurrieron al acto que los radicales organizaron en Peñaranda. El señor Andicoberry es un periodista brillante y gran orador.

El partido radical, aprovechando la estancia en ésta del señor Andicoberry, prepara varios actos en su honor, de los que informarán a los afiliados en la secretaría del partido.

TIEMPO DE CAZA



—Escóndete bien... no sea que un cazador te tome por una liebre...

PARA LA CENA DE LOS "SIN TRABAJO"

La velada de esta noche en la Casa del Pueblo

Organizada por el Orfeón Obrero Salmantino, tendrá lugar esta noche, a las nueve y media, en el Salón-teatro de la Casa del Pueblo, una gran velada teatral, con objeto de recaudar fondos para la cena de obreros sin trabajo.

He aquí el programa, con arreglo al cual se desarrollará el espectáculo:

Primera parte: Sinfonía por el tercio.

Segunda parte: El sainete en un acto titulado "Dos años para un criado", interpretado por el cuadro artístico del Orfeón Obrero Salmantino.

Reparto: Luciano, Manuel García; Leopoldo, Manuel Gutiérrez; don Pascual, Jerónimo Penalba; Carolina, Eulalia González; Teresa, Josefina Bautista; Antonio, X.

Tercera parte: Estreno de la comedia en un acto y dos cuadros, original de Victoriano García Cacho, perteneciente a esta Federación y a la Sociedad del Progreso, titulada "La Vendedora de periódicos", interpretada por el mismo cuadro artístico, bajo el siguiente reparto:

Luis, Juan González; Tomás, Lorenzo Borja; Jesús, Niño Celador; Gloria, Manuela Álvarez; Palmira, Toni Val; una señora, Carmen Fernández; dos guardias, X. X.

Cuarta parte: El Orfeón Obrero Salmantino interpretará las siguientes obras de su extenso repertorio:

"Tomasito el del tío Jorge", de don Agapito Fernández.

"Ay!, Linda Amiga", de Dafaue.

"Pastor que están enseñado", de don Hilario Goyenechea.

"Pajarito del Bosque".

"Los Sirgadores del Volga".

"La Comunque".

Clases Pasivas a cobrar

Se han señalado para cobrar las Clases pasivas, en esta Delegación de Hacienda, los días siguientes:
Día 19.—Montepíos civil, militar y jubilados.
Día 21.—Retirados y cruces.
Día 22.—Retirados extraordinarios de Guerra y Marina y remuneratorios.
Día 23.—Todas las nóminas sin distinción.
Día 24.—Incendencias y reclamaciones.

Se suicida después de haber disparado una pistola contra un convecino

El cadáver es encontrado casi destruido por los animales dañinos

En el pueblo de Berrocal de Salvatierra, se ha desarrollado un triste suceso que ha causado gran impresión en todo el vecindario. Según parece, en los últimos días del pasado mes de Noviembre, el vecino Albino Vices Sánchez, sostuvo una reyerta con Agustín Rubio Hernández, a consecuencia de la cual, el primero hizo varios disparos de pistola contra Agustín, produciéndole heridas de bastante gravedad. Inmediatamente de cometido el hecho, Albino se dio a la fuga, ignorándose su paradero, y practicándose averiguaciones, tanto la Guardia civil, como sus familiares, y que no dieron resultado alguno.

El pasado miércoles, en un canchal, de las inmediaciones del "Regato de las Animas", del término municipal de Berrocal de Salvatierra, fué encontrado un cadáver, horriblemente comido por los animales dañinos. Todas las partes blandas del cuerpo habían desaparecido.

Un hermano de Albino Vices, llamado Cándido, y un amigo de ambos, Sergio Ingelmo González, identificaron el cadáver encontrado, como el de su hermano y amigo, respectivamente.

Se dió cuenta del hallazgo a las autoridades, que se presentaron en el lugar antes citado, procediendo el médico forense a reconocer el cadáver, sin poder determinar, a causa del estado en que estaba, la forma en que la muerte se produjera. Como el cadáver conserva en la mano derecha una pistola automática, se cree que Albino después de haber cometido la agresión contra Agustín, se suicidó.

El Juez de Instrucción de Alba de Tormes practicó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde le fué practicada la autopsia por el médico forense.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Esteban Pérez Iglesias, Caridad Santiago Pallín, María Martín González, Julio María del Castillo Cambón y Carmen Martín Junquera.

Defunciones: Antonio Fernández Domínguez, de veinte años; María Roble García, de ochenta y ocho; Marcelina Benito Flores, de treinta meses (Hospicio) y Moisés Díaz Moreno, de diez y siete meses, en el Hospicio.

Importante incendio en una fábrica de harinas

Setenta mil pesetas de pérdidas

En el pueblo de Topas se ha producido un violentísimo incendio en la fábrica de harinas propiedad de doña Celedonia Pérez Martín, situada en el sitio conocido por "Retueste", de dicho término municipal.

Al darse cuenta el vecindario del siniestro, acudió rápidamente a la fábrica, que dista unos 500 metros de la localidad, en unión de las autoridades, comenzando los trabajos de extinción, que se realizaban con grandes dificultades por el viento reinante, que hacía que las llamas tomasen mayor incremento.

A los pocos momentos de iniciado el fuego, la fábrica estaba completamente envuelta en llamas, produciéndose los derrumbamientos de los pisos, con grave peligro de cuantos cooperaban a la extinción del fuego.

Como el edificio estaba aislado, todos los trabajos se dirigieron a lograr la localización de las llamas, lo que por fin pudo lograrse, después de cinco horas de improbos esfuerzos, siendo de elogiar la conducta de todo el vecindario y autoridades.

También del pueblo de Calzada acudió la fuerza de la Guardia civil, que instruyó el correspondiente atestado. Según los informes que hemos podido recoger, el fuego se ha producido de manera casual.

La dueña de la fábrica, doña Celedonia Pérez Martín, ha manifestado que el fuego debió empezar por la tolva del gasógeno, habiéndose notado algunas deficiencias en su funcionamiento, pero sin que pudiesen sospechar que se produjese por esta causa el fuego.

Además de los grandes desperfectos que ha sufrido el edificio, son cuantiosos los desperfectos que el fuego ha ocasionado en la maquinaria, haciendo elevar las pérdidas a unas 70.000 pesetas. La fábrica estaba asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

DEL GOBIERNO CIVIL

A despedirse del gobernador

Tan pronto como se ha divulgado la noticia de que el señor Martínez de Elorza abandona este Gobierno civil, son numerosísimas las personas que están desfilando por su despacho, para expresarle el gran sentimiento que produce su alejamiento de Salamanca. No solamente la expresión de este sentimiento la hacen patente los salmantinos de todas las clases sociales, sino que también está recibiendo numerosos telegramas de los pueblos de la provincia, testimoniándole el mismo sentimiento.

Como notoria manifestación, de la exquisita delicadeza con que el señor Martínez de Elorza ha actuado en el Gobierno civil, debemos hacer constar que de su bolsillo particular ha costeado la adquisición de enseres y objetos que eran necesarios en el Gobierno civil, como también podemos decir que el automóvil que se halla a disposición del gobernador, no lo ha empleado para nada durante el tiempo de su mandato, así como también no ha recabado de la Diputación provincial la consignación que tiene señalada esta Corporación para el mobiliario y habitaciones particulares y de su despacho.

Lea usted EL ADELANTO

EL JOVEN
Avelio García González
falleció en la Alquería de Matarrala (Aldeaseca de Alba) el día 15 de Diciembre de 1931
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolado padre, don Eufemiano García Elona; hermanos: doña Camila, doña Ramona, doña Emilia, don Jesús y doña Manuela; hermanos políticos: don Angel Martín, don Antonio Delgado y don Emilio García; tíos, primos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

EL JOVEN
Avelio García González
falleció en la Alquería de Matarrala (Aldeaseca de Alba) el día 15 de Diciembre de 1931
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolado padre, don Eufemiano García Elona; hermanos: doña Camila, doña Ramona, doña Emilia, don Jesús y doña Manuela; hermanos políticos: don Angel Martín, don Antonio Delgado y don Emilio García; tíos, primos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

Delegación provincial del Trabajo

Sesión de ayer. - Despedida del Gobernador civil. - Felicitación por su actuación

Ayer, a las cuatro de la tarde, convocó el Gobernador civil para celebrar sesión, en su despacho, a la Delegación provincial del Trabajo.

Concurrieron don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regional; los vocales patronos don Luis Martín, don Alejandro Tavera, don José María Vinuela, don Carlos Remo, el decano de la Beneficencia municipal don Juan Vicente Tapa y los vocales obreros señores Castro, Lozano, Caballero, Fernández y González.

Se aprobó el acta de la última, y a continuación la junta conoció de infracciones cometidas en varios pueblos de la jornada de trabajo y descanso dominical.

También conoció de otros asuntos de menor importancia, de carácter social.

Finalmente, el Gobernador civil, eócuientemente, manifestó que por deberes de disciplina política, por pertenecer al partido radical, había presentado la dimisión con carácter irrevocable del cargo de Gobernador civil, toda vez que en el nuevo Gobierno su partido no participa de las responsabilidades del poder.

El señor Martínez Elorza expuso las gestiones de carácter social que había llevado a cabo durante su mandato en la provincia, habiendo procurado en todo momento el mantenimiento de la Ley, dentro de los moldes de la justicia social.

Dijo que con objeto de alejar toda actuación gubernativa lo más posible de los conflictos sociales, había ordenado la intervención de la Delegación provincial del Trabajo, intervenciones que fueron siempre coronadas por el mayor éxito, evitándose en muchos casos que los conflictos sociales planteados revistieran graves caracteres.

Indicó que al venir a gobernar esta provincia, lo hizo siempre impulsado por el cariño que tiene a Salamanca, pues no en balde en ella pasó el mejor tiempo de su vida, conociendo la nobleza del espíritu salmantino.

Hizo también otras manifestaciones y se despidió de la junta, ofreciéndose a todos los vocales que la integran para todo cuanto redunde en beneficio de la clase trabajadora, como asimismo de la clase capitalista.

Por los patronos, recomendaron las manifestaciones del señor Martínez Elorza a los señores Viñuela y Tavera, haciendo todos una ponderación entusiasta de la labor y obra realizada por el señor Martínez de Elorza, como asimismo expusieron el sentimiento que les produce y que causa en Salamanca su alejamiento de las funciones gubernativas en esta provincia.

Por los vocales obreros hablaron los señores Castro y Lozano, tributando también frases elogiosas a la actuación del Gobernador civil.

Finalmente, el vocal obrero señor Fernández pidió, y la Delegación así lo aprobó, que se hiciera saber al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, la brillante actuación realizada por el gobernador civil señor Martínez de Elorza dentro de esta junta, como asimismo sus iniciativas de carácter social.

La despedida del señor Elorza produjo un sentimiento hondo de emoción en los vocales.

VENTA DE UNA CASA.—Se vende una casa con jardín en el Corral de Guzmán, número 8. Del precio y condiciones, informará Julián García Alonso, Oficinas del Pósito, Diputación provincial.

EL TEMA DE HOY

—¿Y qué me dice usted de la fiesta de la capa?

—Lo que se oye por ahí; que este año se nota gran animación; que aumentará el número de los comensales, que se verán muchas caras nuevas y que, aparte del menú que nos prepara Boni, pasaremos unas horas alegrementes.

—¿Se cantará el himno a la sopa?

—Como este año no hay "coci", pues tampoco hay himno.

—¿Qué platos sustituyen al garbanzo y sus adláteres?

—Una paella que lleva el "ajuar" completo de la despensa mejor surtida. Unos callos a la madrileña, que van a darnos cuerda hasta el año próximo. Merluza auténtica de mar en varias salsas y cordero asado, que va a estar balanceando en el estómago hasta que salga el gordo.

—¿Y qué significa eso?

—Pues que el gordo de la lotería caerá este año—si no tropieza con otra bola de mayor empuje—en la del 13.212, número al que puede jugar todo capista comensal.

—Vaya, que me seduce el programa y que mañana domingo, me tiene usted en casa de Boni, a la hora de la paella. ¿Dónde se expenden las tarjetas?

—En la librería de Calón y en la Granja Dorée.

—Pues, hasta mañana.

—Hasta mañana.

Este diálogo se repite a cada momento y en cualquier parte donde se encuentren dos o más capistas. Hay otra noticia de sensación, y es la de que se esperan de Madrid tres o cuatro entusastas de la españolísima prenda, entre ellos un redactor de "El Liberal", que han prometido su asistencia.

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

La nueva ley de Contrato de Trabajo

La Asociación de Agricultores de España, ha llevado un escrito al presidente del Consejo de Ministros, reacomodado con la ley relativa al Contrato de trabajo, aparecida en la "Gaceta" del 22 de Noviembre pasado.

Comienza el escrito lamentando que disposición de tanta importancia y trascendencia se haya promulgado sin información pública previa y sin haber sido objeto de discusión en las Cortes, por lo que sus preceptos, en los que se recogen en casi todas sus partes las bases del proyecto de Instituto de Reformas Sociales, adicionales con las enmiendas que, como representante de la clase obrera presentó el señor Largo Caballero, en el curso de la discusión del proyecto en el citado Instituto, pueden entrañar muy serios perjuicios para la producción y la economía nacionales.

La ley ya encaminada contra el trabajo a destajo, sistema el más equitativo y al contrario sólo puede convenir a obreros poco hábiles o negligentes.

El sistema de remuneración extraordinaria que también se persigue en esta Ley puede conducir a que se trabaje lo menos posible durante la jornada reglamentaria, porque así, dado el enlace que hay entre las sucesivas operaciones de la industria, se hace quizás preciso habilitar horas extraordinarias para las operaciones retrasadas y surge el "plus" en el salario, contribuyendo además este sistema a incitar al obrero a pedir la reducción de la jornada reglamentaria, a fin de que los patronos se vean obligados a ocuparlos en horas extraordinarias.

Entiende la Asociación de Agricultores, es inadmisible para la agricultura el fijar un plazo mínimo de dos años para los pactos colectivos, sin que estos puedan ser modificados por huelgas o "lock outs", salvo en caso de autorización expresa del ministerio de Trabajo y muy difícil o casi imposible en los medios rurales hacer constar siempre por escrito los contratos colectivos.

También se hacen en el escrito atinadas observaciones sobre la interpretación del concepto de salario, sobre las obligaciones impuestas al patrono en caso de interrupción del trabajo, sobre la participación en el negocio del obrero y su "control" y sobre no compensarse los años de pérdidas con los de ganancias; sobre la permanencia del obrero en la casa cedida para habitarla, sobre las mejoras en la tierra, modo y sitio de pagar al patrono, preferencia de los créditos, descansos anuales con percibo de salarios, lo excesivo del interés de demora, y la certificación de servicios que ha de entregarse al trabajador.

La sola enunciación de estos extremos pone bien de relieve la importancia del escrito presentado al jefe del Gobierno por la Asociación de Agricultores de España.

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmadas, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

AMA DE CRIA, de leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Escriban a Teresa Gutiérrez, Campo Pío, portería de Casa Arjona, Ciudad Rodrigo.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Mercado extraordinario. El famoso mercado llamado del ferrón, fué verdaderamente extraordinario. La gran afluencia de forasteros dieron a la ciudad animación, lo mismo en las dos plazas, donde habían colocado numerosos puestos de golosinas, montones de naranjas, nueces y castañas, verduras, pescados, etc., como en el Egidio, por el gran considerable número de cabezas de ganado moreno.

Este se cotizó a 17 pesetas arroba, vendiéndose algunos ejemplares más inferiores a 16 pesetas al vivo. La impresión general es que tiende a la baja.

Los comercios hicieron buenas operaciones, por la enorme concurrencia de público.

Noticias. Regresaron de Madrid, don Pedro Coll Juanes, ex alcalde de Peñaranda y su hermano don Claudio Coll, director de "La Voz de Peñaranda" y subdelegado de Medicina, queridos amigos nuestros.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el jefe de la estación del ferrocarril de Campillo, don Juan Antonio Martín.

Para Barcelona, los industriales don Salvador Ruipérez y don Teodoro Jiménez del Río, afectos a las fábricas de aparatos de esta ciudad.

De Santiago de Compostela, la bella señorita Salud Muñoz, acompañada de su primo don Miguel Muñoz.

De Orense, para pasar una temporada con sus padres los señores de San Feliciano, nuestro querido amigo el joven comerciante don Saturnino San Feliciano Sánchez.

De Salamanca, la distinguida familia de don José Avila Guzmán.

Nuestros buenos amigos don Agustín del Castillo y doña María Gómez, han pasado por el triste momento de ver morir a la más pequeña de sus hijas. Le acompañamos en su dolor.

Se encuentra pasando una temporada, con su padre don Miguel, los presbíteros don Antonio y don Rafael Rodríguez del Río.

DUEÑAS

El martes próximo, día 22, último día de venta. Gran Feria de Calzados. AZAFRANAL, 9, Salamanca. Frente al nuevo edificio de correos. ¡Aprovecharse! Los mejores calzados en todas clases, y zapatillas superiores, casi regaladas.

Comité paritario de Metalurgia, Siderurgia y Derivados

Por unanimidad se acuerda la obligatoriedad de la Asociación para patronos y obreros.

Se ha reunido el pleno del Comité Paritario Interlocal de Metalurgia, Siderurgia y Derivados de Salamanca.

Presidió don Casto Prieto Carrasco y asistieron los vocales don Vicente Pérez Bande, don Eusebio Cachorro, don Venancio Roper, don Antonio García Mansilla, don Mateo White, don Casimiro Paredes Mier, don Eladio Cervero y el secretario don Luciano Sánchez Fraile.

Se suspendió un juicio de despido que estaba señalado para anoche contra un patrono de Encinas de Abajo, por haber remitido certificado de enfermedad.

A continuación se puso a discusión un escrito presentado por la Sociedad de Obreros "El Progreso" sobre la obligatoriedad de la Asociación y después de intervenir varios señores vocales se acordaron por unanimidad las siguientes bases:

Primera: No podrán los patronos que tengan abiertos talleres o fábricas en Salamanca y su provincia, admitir a ningún obrero que no pertenezca a cualquiera de las Sociedades de los diversos oficios que integran el ramo de Metalurgia, Siderurgia y Derivados, constituidas o que se constituyan legalmente.

En su consecuencia vendrán obligados en el caso de que alguno de los ya admitidos se resistiera a asociarse a anunciarle el despido definitivo del trabajo si en el plazo de ocho días no se hubiera asociado.

VENDO BICICLETA seminueva. Para verla y tratar, con Manuel Iglesias, Casa Paco (Bar), calle del Prior.

AVISO.—Participo a mis clientes y amigos que, por error, se han extendido recibos de la jugada de la Lotería de Navidad, con el número 3.975, siendo así que el que se juega en esta su casa, es el número 3.795. Por consiguiente, todos los recibos que se hayan dado con aquel número, equivocadamente, entiéndase que son valederos, únicamente para el número 3.795.

Salamanca, 18 de Diciembre 1931. Alberto Martín.

Lucio Ambrozzi, Profesor en el Instituto de Ciencias Económicas y Comerciales de Turín, desarrollará un argumento hispanístico de actualidad.

La Condesa Campello, mujer del ministro de Nicaragua ante la Santa Sede, dará una lectura anecdótica sobre la vida y los trabajos de Don Bosco.

S. E. Arturo Farinelli, académico de Turín y emérito hispanófilo, trazará un esquema de las relaciones literarias entre España e Italia.

Luis González Alonso, Profesor de la Universidad de Nápoles, presentará una conferencia-concierto sobre cantos y bailes populares ibéricos.

Stefano Molle, literato italiano y fervido españolista, evocará sus andanzas a través de las tierras soleadas.

S. E. Ettore Pais, Profesor de la Universidad de Roma, disertará acerca de algunos puntos críticos de historia italo-española.

Y S. E. Caracciolo Parra Pérez, ministro de Venezuela en Roma, documentará cual fuere el influjo de la cultura española en el independentismo de Bolívar.

Todo esto, la organización de la III Exposición de Pensionados Iberoamericanos en Roma y la realización de la proyectada Biblioteca Hispánica, para lo cual el Gobierno español, que va parece bien dispuesto, a juzgar por la contestación al telegrama augural, deberá conceder mayor ayuda moral y financiera. Estas son las actividades culturales que la "Casa de España" en Roma llevará a cabo durante el actual período académico 1931-32.

DESTINOS PUBLICOS. Cúbrese 1.500 en Diciembre, con licenciadados veinticinco a cuarenta y seis años, fácil adquisición, sin examen; sueldos 30 a 50 duros mes. Acudir urgente, informes gratis, a Centro Informativo, Reyes, número 7, Madrid. Remitir dos sellos de treinta, para informarnos.

VENDO HUERTA, cercada, de dos hectáreas y media (cuatro fanegas), con mucha agua, motor de gasolina y alameda joven, a seis kilómetros de la capital. Informará, Moisés Rodríguez, Doñinos de Salamanca.

NECESITO cochera céntrica para seis coches. Teléfono 1920, de cuatro a seis.

SE NECESITA maquinista para central eléctrica, práctico en turbinas. Dirigirse a Casa Solórzano, Doctor Riesco, 58, Salamanca, o a don Antonio Maillo, en Seguros.

TRASPASO BAR, en lo más céntrico de Zamora. Para informes, Balbraz, 15, Zamora.

IMPORTANTISIMA COMPANIA de Seguros sobre la Vida, necesita buenos productores. Buenas comisiones y ayuda personal. Por carta, con detalles, a Joaquín Gras, Ronda Sancti-Spiritus, 47.

SE NECESITAN obreros para arrancar 800 encinas, en la finca de San Cristóbal de los Mochuelos. Para tratar, con Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos de invierno y primavera, para 500 ovejas, en el Cuarto de Abajo de Izcala, se ceden baratos. Para tratar, calle Rodríguez Pinilla, 15, Salamanca.

LICENCIADO DEL EJERCITO, sin pretensiones, se ofrece como electricista para toda clase de instalaciones y líneas aéreas. Razón, Eliseo Martín, en Madrid de las Altas Torres (Avila), calle Lagares.

HOLANDESAS.—Ha llegado, procedente de la montaña, un vagón de novillas holandesas preñadas y paridas para la venta. Para verlas y tratar, con Antonio Gutiérrez, Paseo de Canalejas, casa Carrasco.

BUEN NEGOCIO.—En Ciudad Rodrigo, se traspasa el acreditado Bar "El Sanatorio", por tener que ausentarse su dueño. Se halla situado en sitio céntrico y con numerosa clientela. Para informes, en dicho Bar.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Nuñez, Rúa 25.

LENA.—En Garcigrande se vende la leña de desmoche de 700 encinas, en concurso libre a pujas a la llana, para el día 27 del actual y hora de las once de la mañana, en la casa montañesa.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega; hermosas terneras de pocos días. Camino del Cementerio, 4, Vaquería de Emilio Pérez.

CASA.—Se vende, casa de dos pisos, en Eras de las Carmelitas, Calle, C, 18.

SE ARRIENDA un gran local a propósito para almacén de aceites, fodo acondicionado, con zafra y pozo, en el Paseo de la Estación, 21. En el mismo informarán.

DOCTOR GAITE. MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Dr. Riesco, 70, 2.º. De 12 a 2.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

ROEDTSCHER LLOYD-BREMEN. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos: 28 Noviembre, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,76. 8 Diciembre, MADRID. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,76. 20 Enero, SIERRA VENTANA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,76. 5 Febrero, SIERRA MORENA. 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,76. 27 Febrero, MADRID. 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,76.

PARA ROPEROS. Saldan muchos artículos los Almacenes Jesús Rodríguez López. JUGUETES, desde 0,25. Precios verdaderamente extraordinarios.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA). Fábrica de lámparas. Calle Toledo, 136. MADRID. Teléfono, 70.720.

Ayer, en el Ayuntamiento

Se discuten y aprueban las ordenanzas para la exacción de los impuestos municipales

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, continuó anoche sus sesiones el pleno de la Corporación municipal, discutiéndose y aprobándose las Ordenanzas municipales para la exacción de los impuestos.

Asistieron los concejales señores Iscar, Buxaderas Tavera, Población, Santos Mirat, Núñez, Maldonado Bomat, Sotés, Paredes, Salcedo, García Puente, Prieto Carrasco, Aiba, García y García y Casado.

Se aprobaron algunas partidas de ingresos pendientes, relacionadas con las obras de pavimentación.

El señor Sotés pidió que se consignase en el Presupuesto la cantidad de 1.300 pesetas para el mobiliario y menaje de la Cantina escolar que se proyecta crear en San Vicente, y que figure una partida para la creación en el Arrabal de dos escuelas provisionales, hasta tanto que se construyan las nuevas. Se consignaron 1.500 pesetas.

Las Ordenanzas municipales
Se procede al examen y aprobación de las ordenanzas y tarifas para la exacción de los impuestos municipales. Las que no han sufrido modificación alguna, se aprueban por unanimidad y sin discusión.

Se crea una nueva ordenanza, Arbitrios con fines no fiscales, sobre la altura de los edificios en relación con la categoría de las calles en que están emplazados. El tipo de gravamen es el de 10 pesetas al año acordándose que paguen 8 pesetas los de las calles de segunda categoría, y 10 los de las de primera.

El señor Salcedo pide que se exima de este impuesto a los edificios artísticos que no sean susceptibles de modificación. Así se acuerda, estableciéndose la exención en cada caso, resolviendo la Corporación, previo informe de la Comisión de Monumentos. Se hará también una nueva clasificación de las calles.

Vota en contra de la ordenanza el señor Iscar.
Se aplaza la discusión de las tarifas relacionadas con el Matadero, hasta que sean revisadas por una Comisión, por si en ellas se pudieran introducir modificaciones o aumentos contributivos.

Otra nueva ordenanza: la de Derechos y tasas sobre inspección y reconocimiento sanitario de alimentos, carnes y pescados.
Esta ordenanza figuraba en el Presupuesto de 1931, pero la Delegación de Hacienda no aprobó su implantación.

Ordenanza que se introduce por primera vez en el Presupuesto municipal de la del Servicio de Incendios fuera de la capital. Se establece una elevada tarifa para esta clase de servicios, fijándose un radio de acción de 25 kilómetros.

El señor Buxaderas pide que se establezca una cantidad fija, y hace constar el peligro que puede suponer el que la bomba de incendios se encuentre un día apagando un fuego lejos de Salamanca y se produzca al mismo tiempo un siniestro en la capital.

Las nuevas tarifas se pondrán en conocimiento de los pueblos del contorno fijado.
El señor Iscar sugiere la idea de que se estudie una tarifa, en combinación con las Compañías aseguradoras, para los casos de incendio en la ciudad.

Se modifica la tarifa de derechos por las entradas de carruajes en el interior de las fincas. En calles de primera categoría, pagarán 60 pesetas anuales; en las de segunda, 50; en las de tercera, 35, y 25 pesetas en las de cuarto orden.

Se crea una nueva ordenanza sobre la extracción de arena y grava del término municipal y en terrenos de la Corporación. Por cada metro cúbico de grava, se abonarán 0,35 pesetas, y 0,20 por cada metro cúbico de arena. El rendimiento de este impuesto se calcula en 6.000 pesetas.

Otra nueva ordenanza: la de utilización del servicio de piscina pública que el Ayuntamiento tiene el propósito de construir. Se aprobaron las tarifas de los distintos servicios que en ella se crearán.

Ordenanza sobre el valor de los solares, estén o no edificadas dentro y fuera del casco de la ciudad, que sustituirá al 20 por 100 de la cuota del Tesoro en la contribución territorial, riqueza urbana, que percibe el Ayuntamiento como participación en los tributos nacionales. Esta ordenanza aparece por primera vez en los Presupuestos municipales. El tipo de gravamen que se propone es el del 0,75 por 100 sobre el valor del suelo, y no empezará a cobrarse hasta que la Delegación de Hacienda comunique que se ha desistido de la contribución territorial del 20 por 100 que percibía el Municipio.

El señor Buxaderas anuncia que teniendo en cuenta las cargas que actualmente pesan sobre la propiedad urbana, no autorizará con su voto un nuevo impuesto.

El señor García y García dice que como no se conocen datos exactos del rendimiento de este impuesto, y en ingresos figuran por este concepto pesetas 300.000, en previsión de que no se llegue a esta cifra, el tipo de imposición debe llevarse al máximo, es decir, al uno por ciento, sin perjuicio de rebajarlo al año próximo si el rendimiento fuere excesivo.

El señor Prieto Carrasco dice que este impuesto es sustitución del 20 por 100 de la Cuota del Tesoro en la contribución territorial que percibe el Ayuntamiento y que con él se tiene a repartir proporcionalmente las cargas municipales, a fin de que paguen más los propietarios que dispongan de mayor extensión de terreno o su aprovechamiento sea deficiente, con lo que se impulsarán las nuevas construcciones y se urbanizará la ciudad. Razón esta propuesta de la mayoría republicana socialista haciendo ver la justicia de que el propietario pague con arre-

glo al valor del suelo que ocupa y dice que primeramente se pensó que la riqueza del suelo de Salamanca representaba unos 60 millones de pesetas. Imponiendo el tipo contributivo del 0,5 por 100, el rendimiento sería el de pesetas 300.000, que es la cantidad que se consignó en el Presupuesto de ingresos. Cálculos posteriores hacen creer que el valor del suelo en el caso de la población no pasará de 30 millones y de 15 en el extrarradio, por lo cual ha habido necesidad de elevar el tipo contributivo hasta el 0,75 por ciento. Aún con esto es muy posible que el rendimiento sea inferior a pesetas 300.000.

El señor Iscar se opone a este nuevo impuesto.

Dice que son excesivas las cargas que pesan sobre la Propiedad urbana y que aun cuando él se ha distinguido por estimar que las cargas públicas deben ser satisfechas por todos, con lo cual en alguna ocasión se le ha distinguido con la enemiga de la Cámara de la Propiedad Urbana, en esta ocasión tiene que reconocer el excesivo rigor contributivo que pesa sobre la riqueza, imposibilitando llegar a mayores cargas. Estima que la situación de los propietarios es mala y que con este gravamen, en lugar de incrementar los ingresos, pueden disminuirse, limitándose las nuevas edificaciones.

En el Presupuesto figuran ya 300.000 pesetas con que contribuye la propiedad urbana a las cargas municipales y ahora se les quiere aumentar otras 300.000. La situación de los propietarios sería insostenible.

Finalmente dice que votará en contra porque ignora en qué condiciones quedarán las propiedades de la iglesia, que ocupan grandes extensiones de terreno y que son imposibles de transformar. Sus ocupantes son más bien que propietarios, depositarios de bienes nacionales y públicos, que no podrán soportar este impuesto que, además, perjudicaría al patrimonio artístico y monumental de Salamanca con perjuicio, en definitiva, para el prestigio y los intereses de la ciudad.

Le contesta el señor Prieto Carrasco diciendo que si es cierto que pesan muchas cargas sobre la propiedad urbana, no es menos cierto que aquellas están mal repartidas y que con esta modificación en el impuesto, pagarán cada uno en proporción justa a su riqueza. Hay muchos terrenos que no contribuyen nada a las cargas municipales y disfrutan de los servicios públicos como el vecindario todo, impidiendo, por otra parte, el trazado de nuevas vías públicas e imposibilitando la urbanización de la ciudad. En este caso se encuentran numerosas propiedades de la Iglesia, y para demostrarlo, yo podría enseñar al señor Iscar un plano de la ciudad en el que se ve que han impedido el trazado de nuevas vías, obligando a desplazarse a las construcciones hacia el extrarradio sin beneficio alguno para el municipio. A remediar estas dificultades tiene el proyecto que presentamos, con el propósito de una más justa distribución de las cargas municipales, evitando que nadie quede sin contribuir. Además he de decir al señor Iscar que en el Presupuesto de gastos figuran 200.000 pesetas destinadas a expropiaciones, por lo que la cantidad que por el impuesto se recaude volverá en cierto modo a los propietarios y se activarán las nuevas edificaciones.

El señor Buxaderas dice que el enfoque del asunto, mirando al extrarradio.
Le contesta el señor Prieto.
El señor Iscar declara que sería una enormidad gravar los monumentos artísticos, haciendo con ello que las monjas de las Duénas, o los ocupantes de la Clerería, por ejemplo, no pudieran pagar el impuesto y tuvieran que abandonar sus edificios para convertirse en casas de vecindad.

Se le hace observar por el señor Prieto Carrasco que en la ordenanza están exceptuados los monumentos artísticos y que ni el Ayuntamiento ni ningún concejal piensa en tal cosa.
El señor Iscar pide votación nominal.
El señor Núñez Rodríguez aclara:

Instantánea política

Las leyes complementarias y los socialistas

A instancia de los diputados socialistas, decididamente apoyada por sus ministros, el Gobierno presentará un plan legislativo complementario por vía de hacer efectivos algunos preceptos constitucionales. En verdad, todas las leyes deben respetar los artículos de la Constitución, y en este sentido cuantas disposiciones emanen del Poder han de ser complementarias de la Constitución. Si prosperase este criterio extensivo, la función legislativa de las Constituyentes debía ser eterna, y, por tanto, tendría efectividad aquella ley de herencia del cargo de diputado que preconizaba el señor Martínez Barrios como remate a la lista presentada por la minoría socialista.

Pero es posible que las aguas corran por cauces bien distintos a este de la efectividad constitucional. Ninguna minoría parlamentaria muestra tan vivos deseos y una actitud tan intransigente como la socialista para prolongar la vida de las Cortes. En una interpretación estricta de Derecho público, su mandato ha terminado.

¿Por qué esta tenacidad en prolongar las Constituyentes? La minoría socialista advirtió pronto que su número era evidentemente desproporcionado a la opinión marxista en España. Sólo la conjunción republicano-socialista pudo proporcionarles un tan crecido número de diputados. Luchando separadamente, hubiera sido mercedo notablemente la disciplina favorable parlamentaria y reducida a proporciones más reales. He aquí, posiblemente, lo que teme la minoría socialista al consultar de nuevo al cuerpo electoral libre de alianzas. Hoy es el socialismo árbitro de la política española. Sus ministros ocupan los puestos más eminentes, bajo su influencia se redactaron artículos constitucionales de suma trascendencia. ¿Teme la minoría socialista perder esta hegemonía ocasional sin una base seria en España? Es posible que sea así, y muchos socialistas tienen la esperanza de que, prolongada la vida de las Cortes, se abra un espacio de tiempo suficiente para preparar de nuevo al cuerpo electoral, sin exponerse a las contingencias posibles de una derrota electoral importante. Sin embargo, es posible también que, lejos de reivindicar posiciones perdidas en el tenaz error de su política societaria, se alejen más de sus antiguos electores ante dificultades insolubles. Y esto suponiendo que el número de leyes propuestas por el Gobierno sea discutido en su totalidad, porque no debemos olvidar que, si la Ley del divorcio y la Ley de orden público, pasaran sin grandes dificultades, con ellas ha de discutirse el problema gravísimo de los estatutos y la Ley agraria. Sin prevenir las contingencias políticas que puedan presentarse por virtud de la oposición formada al separarse los radicales y que en algún momento pudiera empujar al Gobierno a una caída vertical.

ALVAREZ DE LEON

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA Ellas

La ropa interior

En todas las épocas de la mujer el equipo adquiere gran importancia; desde la canastilla de recién nacida, creada por el cariño y la ilusión de una madre, a la que sucede el equipo que acompaña a la niña al colegio y en el que la mamá no tiene en cuenta más que la solidez y larga duración, hasta el equipo de novia, que se confecciona en los momentos de más ilusión de la vida.

Canastilla de bebé, ropa de colegiala, equipó de novia, cintas blancas, azules o rosas, es la mujer en todas las edades; cada una pone un poco de su alma y mucho de su gusto. La ropa de una mujer es un poco ella misma, con sus defectos y cualidades.

Como todas las cosas, la lencería sigue una moda característica, lo mismo en la forma que en el color y adornos. En la actualidad se lleva mucho la ropa interior de seda de color. Cuando la prenda está nueva, es de un efecto decorativo, vaporoso, juvenil; pero que pensar de esas maravillas, después de algunos lavados! Descoloridas y lacias, toman un aspecto sucio; esta es la palabra. ¿Pero es que no están? Esas sedas, que no pueden meterse en coladas, lejías y quitamanchas, quedan suficientemente limpias después de un simple lavado de agua templada o en la esencia de la tintorería?

Cuando se compara el aspecto y color de estas prendas y el blanco de los linos, hilos y percales, ¿cómo no dar nuestra preferencia a estos últimos? Nada iguala al perfume y blancura de la ropa blanca, de esta ropa blanca que, salvo pequeñas variaciones, se usaba en tiempos remotos, en otros más cercanos y en la actualidad, pese a innovaciones que fracasan, fracasan y fracasarán siempre.

Hay muchas mujeres que, seducidas por la ropa de color, la han dejado a un lado, desilusionadas por la cuestión práctica, pero primordial, de su limpieza.

Sin embargo, la mujer es caprichosa y ama la novedad; por eso se le perdona si a menudo se deja seducir por un poco de "fantasía", sin mirar al lado práctico; porque, después de todo, hay juegos de triple "voilé", de crepón de China y de "pongee", en tonos púrpura, rosa, salmón, etc., tan seductores, que no es extraño paralicen las ideas prácticas y económicas que residen en el alma de toda mujer como es debido.

Además, la moda de la "línea lisa", al hacer cada vez más ceñidos los trajes femeninos, hace que también las prendas interiores sean lo menos voluminosas posibles y que se emplee en ellas la menor cantidad de tela. Con menos de tres metros de tela de un ancho corriente y con unos pocos encajes y unas tiras de tul, se obtiene la y un juego de camisa de día y pantalón.

Si, como en todas las cosas que al atavío femenino se refieren, se emplea un poco de habilidad y se hacen las cosas con primor y paciencia, se pueden obtener modelos muy estimables.

LUZ VELASCO

VIAJES

Han salido: De Valencia para Madrid, el catedrático de esta Facultad de Derecho, don José Antón.

—Para Barcelona, el industrial don Manuel Aguirre Santos.

—Han llegado: De Ferrol, el joven dibujante de Ingenieros del Ejército, don Juan Antonio Velasco.

—De Bótoa (Badajoz), el ganadero y propietario don Lisardo Sánchez. —De Oxford (Inglaterra), donde ha permanecido en un colegio de aquella ciudad, el niño José María Beltrán de Heredia y Onís, hijo de nuestro buen amigo el actor Beltrán de Heredia.

DE DIAS

Pasado mañana, día de Santo Tomás, es el santo del diputado a Cortes por Salamanca y presidente de la Diputación provincial, señor Marcos Escribano; del catedrático de Medicina, señor Cortés; del industrial señor Martín Bazán, del doctor en Medicina señor García Corseles, del procurador señor Salas, del canónigo señor Redondo, del practicante señor Pró y del comerciante señor Hernández Santos.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Carmen Prieto Alonso, esposa de nuestro particular amigo don Juan Redondo, e hija del respetable comerciante de esta plaza don Enrique Prieto, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño.

FALLECIMIENTOS

En la alquería de Matarraza (Aldeasca de Aiba), falleció el pasado día 15, rodeado de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el joven don Avelino García González.

Las excelentes cualidades que adornaban al finado, unido a su laboriosidad y afectuoso trato, le granjeó la estimación de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame a su desconsolado padre, don Eusebio García Elona; hermanos: doña Camila, doña Ramona, doña Emilia, don Jesús y doña Manuela; hermanos políticos: don Angel Martín, don Antonio Delgado y don Emilio García; tíos, primos y demás parientes.

JUGUETES DE TRAPO Y DE GRAN VALOR A 0,95
MERCERÍA DE MODA
Dr. Riesco, 50. Frente al Banco España

Información municipal

Oposiciones para una plaza de taquígrafo-mecanógrafo

Ayer, por la mañana, se constituyó en el Ayuntamiento el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de una plaza de auxiliar taquígrafo-mecanógrafo al servicio de la Corporación. El tribunal se constituyó de la siguiente forma: Presidente, don Pablo Sotés; vocales, don Manuel García Puente, don Pedro García y García, señoría Teresa Montero Otero, profesora de taquí-mecanografía, y don Fernando Martín Peteira, funcionario administrativo, como vocal secretario del tribunal.

Habían solicitado tomar parte en los ejercicios los siguientes opositores: señoría María Ceoté Iglesias, señoría Adela Santos Pérez, don Ramón Sánchez Juan, don Marciano Muñoz Cabezas, don César Nieto González, señoría Concepción Regollos Camarasa, señoría Manuela Hernández Alonso, don Víctor Minguéz Cortés, don Fernando Martín Escudero y don Justino Santos Rodas.

No se presentó la señoría Adela Santos Pérez.
Se efectuaron el primero y segundo ejercicios, quedando eliminados todos los opositores, excepto los siguientes, con la puntuación y orden que a continuación se expresa:

Número 1, don Víctor Minguéz Cortés, 58,75 puntos.
Número 2, señoría Manuela Hernández Alonso 58,50 puntos.
Número 3, don Marciano Muñoz Cabezas, 47,50 puntos.

Los restantes ejercicios se verificarán hoy, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones.

AMA DE CRIA, primeriza, de veintinueve años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres, Alfredo Sevillaño, Villavieja de Yébenes, informado.

TEATRO MODERNO | GRAN ESTRENO! | MARIPOSAS NEGRAS | HOY SABADO | RECEN ESTRENADA EN MADRID

1.º Que este impuesto no lo ha inventado la mayoría republicano-socialista, sino que figura en el Estatuto municipal, confeccionado por Calvo Sotelo.
2.º Que es en sustitución del 20 por 100 sobre la contribución territorial, y
3.º Que si su rendimiento fuese mayor que el fijado, se anularán otros pequeños impuestos poco simpáticos al vecindario.

Sometido el asunto a votación lo hacen a favor doce concejales y en contra los señores Iscar, Buxaderas y Tavera.
Con el voto en contra de los señores Iscar, Domínguez, Tavera y Buxaderas se aprueba una nueva ordenanza y tarifa sobre pompas fúnebres.

Quedaron algunas ordenanzas pendientes de aprobación hasta que las estudie la Comisión que ha redactado las nuevas, que a su vez se encargará de proponer la fórmula de nivelación del Presupuesto, se levantó la sesión para continuarla hoy.

VEAN mañana al gran actor ERNESTO VILCHES en su genial creación Wu-li-chang Hablada en español

PRESERVATIVOS La Discreta. Salud. 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello



Don José Martínez Elorza, gobernador civil dimisionario de Salamanca

DEL "BOLETIN OFICIAL"

En su número correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente: Orden de Gobernación, autorizando a los Gobernadores para conceder permisos de Pascua.

Decreto del Ministerio de Economía sobre preñitos y envases que contengan vinos de producción nacional.

Circular de la Jefatura provincial de Estadística, a los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral, sobre lo ordenado para proceder a la estadística de las elecciones de concejales del mesado 12 de Abril.

Circular del Gobierno civil sobre hallazgo de semovientes.

Diputación provincial. Comunicación sobre inclusión de obras en el plan de caminos.

Anuncio de la Caja de Previsión Social sobre concurso para la construcción de dos escuelas en el barrio de Carrido y en las Eras de las Carmentas.

Otras circulares y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para dirigir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Jacinto Martín Regidor, don Ramón Jiménez Gañán y don José María Rosell de la Peña y don Antonio Ramón Minguéz Cerdeño.

También se ha autorizado la circulación del automóvil número 2.715, marca Chevrolet, de don Miguel López.

VULCANIZACIONES NICASIO SANCHEZ Se ha trasladado al Paseo de las Carmelitas, 6.

Rectificación del padrón de habitantes

BANDO Don Fidel Olivera García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que en consonancia con lo que disponen los artículos 18 y 20 de la Ley municipal vigente de 2 de Noviembre de 1871 durante los días hábiles del mes actual, ha de procederse a la RECTIFICACION DEL EMPADRONAMIENTO GENERAL DE HABITANTES, formalizada en igual mes de 1930, cuya rectificación se hallará a disposición de cuantos deseen examinarla durante la primera quincena de mes de Enero venidero, pudiendo formular cuantas reclamaciones sean oportunas respecto de las inclusiones o exclusiones realizadas, las que habrán de hallarse debidamente justificadas.

La A. C. A. Presidencia se considera obligada a llamar la atención de vecindario acerca de la obligación que se halla, en defensa de sus derechos ciudadanos, con el fin de que cuantos residan en el término municipal, cualquiera que sea su edad—incluso los recién nacidos—y condición social, figuren inscritos en aquel registro ciudadano, toda vez que el documento que se trata, además de ser indispensable para acreditar diversos extremos en relación con los derechos civiles y de emisión de sufragio, es antecedente en extremo importante para la obtención del mismo, de considerable número de datos, que son indispensables para la realización de estudios acerca del desarrollo de la población, necesidades de sus habitantes, información de los censos patronal y obrero; de ahí la obligación en que todos los residentes en el término municipal se encuentran de dar a ello cumplimiento para la mejor organización de los servicios de la administración pública, a cuyo efecto habrán de cumplirse las prescripciones que se insertan a continuación:

Primera.—Es obligación de todo cabeza de familia participar cualquier cambio de domicilio al Negociado de Estadística de la Secretaría de la Corporación.

Segunda.—En forma análoga participará los traslados de residencia a otros términos municipales, facilitándose en este caso, gratuitamente, el correspondiente documento justificativo de la baja.

Tercera.—Asimismo se hallan obligados los jefes de familia a poner en conocimiento de la Secretaría cuantas alteraciones en ella ocurran durante el año, bien sean motivadas por nacimiento, matrimonios, defunciones u otras causas que afecten al estado civil, incapacidad de los inscritos o cualquier otra circunstancia que pueda dar origen a modificación de clasificación de los habitantes.

Cuarta.—Los propietarios, administradores y porteros de todo inmueble, se encuentran de igual modo obligados a poner en conocimiento de las dependencias municipales indicadas las altas y bajas de inquilinato en el momento que ocurran, a cuyos efectos se les proveerá gratuitamente de los correspondientes impresos.

Quinta.—Son horas hábiles para poder comparecer en el Negociado de Estadística a los efectos que se indican, de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, todos los días laborales del presente mes.

Sexta.—Los contraventores de las disposiciones que anteceden serán penados con la multa de cinco a cincuenta pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca 18 de Diciembre de 1931. El Alcalde, Fidel Olivera.

MAFSTRA ofrécese para dar lección. Informarán, Carmelitas, 15.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULista DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

Es indispensable para NIÑOS DÉBILES JÓVENES ANÉMICAS ADULTOS NEURASTÉNICOS ANCIANOS AGOTADOS Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El señor Martínez de Velasco dice que el mes de Enero será de un gran interés político

La minoría progresista y la actitud del señor Maura

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana celebró Consejo de ministros el Gobierno, en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada de los ministros, apenas hicieron manifestaciones. Don Marcelino Domingo, dijo que sería probable que tuvieran un cambio de impresiones, necesario después de la formación del Gobierno, suponiendo que se dedicarían a preparar alguna labor para cuando se reunieran las Cortes.

A LA SALIDA

El primero en salir fué el ministro de Estado.

El señor Zulueta dijo que continuaba el Consejo, pero que él tenía necesidad de ausentarse para asistir a un almuerzo con los funcionarios del ministerio obsequiaban al ministro saliente don Alejandro Lerroux.

Poco después, cerca de las dos, salió el ministro de Instrucción Pública. El señor De los Ríos afirmó que en el Consejo no se había tratado nada de política y que había estado dedicado casi por entero al estudio de los presupuestos.

Al salir el señor Carner fué rodeado por los periodistas y en seguida el ministro les dijo: —Yo soy mudo.

Un periodista insistió que corría el rumor de que él había sido el eje de la reunión ministerial y el ministro de Hacienda replicó sonriendo: —El silencio es oro.

El ministro de Justicia desmintió ante los reporteros las declaraciones que le atribuye un diario de la mañana, sobre que el personal de su departamento presentaría la dimisión. Lo ocurrido es que el subsecretario señor Azcárate presentó la dimisión y lo mismo ha hecho el director general de Registros, que se encuentra enfermo. Para subsecretario ha sido nombrado el diputado y rector de la Universidad de Oviedo, don Leopoldo Alas Argüelles y el de Director de Registros no se proveerá hasta que se restablezca en su salud el señor Garrigues.

El señor Albornoz terminó diciendo que la señorita Kent continuaría en la Dirección general de Prisiones.

El ministro de Obras Públicas dijo que nada se había tratado referente a alto personal de su ministerio y que en cuanto a la subsecretaría no tenía consignación en el presupuesto, pues está aneja a las direcciones generales de Minas y Montes, lo cual había que tener en cuenta.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, se limitó a decir: —A nuevo Gobierno, nuevos procedimientos: somos ciegos y mudos.

LA NOTA DEL CONSEJO

Poco después de terminar el Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente breve nota oficiosa:

JUSTICIA: Habiendo presentado la dimisión con carácter irrevocable el subsecretario del departamento, don Justino Azcárate, ha sido nombrado para sustituirle don Leopoldo Alas Argüelles, catedrático y rector de la Universidad de Oviedo.

Se acordó que a los actos que el próximo domingo se celebren en Málaga, conmemorativos del fusilamiento de Torrijos y demás compañeros, por ser el primer centenario, concurra, llevando la voz del Gobierno, el ministro de Justicia, señor Albornoz.

HACIENDA: El ministro expuso detalladamente sus propósitos sobre el presupuesto de Estado y con relación al mismo presentó unas bases, según determinaciones, que serán tenidas en cuenta.

El ministro expuso su criterio el cual fué aceptado unánimemente, siendo aprobadas las bases de referencia, presentadas por el ministro de Hacienda.

Varias noticias políticas

UNA CONFERENCIA. - GALARZA, SUBSECRETARIO

Madrid.—Después del Consejo de ministros, celebrado, el jefe del Gobierno conferenció con el ministro de la Gobernación y con el señor Galarza.

Al salir, el señor Azaña dijo a los periodistas, presentándose al señor Galarza:

—Aquí tienen ustedes al nuevo subsecretario de Comunicaciones.

El señor Azaña confirmó que el consejo había sido apolítico. Después, hablando con los periodistas sobre el estreno de su obra "La corona", que se celebrará hoy, sábado, en el Teatro Liceo de Barcelona, dijo que no consideraba oportuno hacer manifestaciones de su propia obra, prometiéndolo al periodista enviarte un ejemplar y charlar con él otro día, sobre cosas literarias, exclusivamente literarias, por que políticas, de ninguna manera.

EN HONOR DE LERROUX

Madrid.—Se reciben noticias de que en Barcelona se prepara un gran acto de homenaje a don Alejandro Lerroux

para el día 3 de Enero, organizado por elementos republicanos y otros destacados en la vida social e industrial.

Según parece, el homenaje consistirá en dos actos: uno, por la mañana, en el Palacio de Bellas Artes y otro por la noche, que consistirá en un banquete-monstruo.

Al final de este banquete, el señor Lerroux pronunciará un discurso político, que se espera con gran interés.

EL SEÑOR AZAÑA EN LA CÁMARA

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el jefe del Gobierno, le interrogaron los periodistas, acerca del Consejo de esta mañana, contestando el presidente que se había hablado de la situación de los Astilleros y se habían aprobado unos decretos de Guerra sobre construcciones aeronáuticas.

DICE EL SEÑOR PEDREGAL

Madrid.—El ilustre ex ministro reformista señor Pedregal, ha desmentido unas declaraciones que se le atribuyen, sobre que no haya aceptado el ofrecimiento que le hiciera el señor Azaña para ocupar una cartera en el actual Gobierno, fundándolo en que fuese desautorizado dos veces por el cuerpo electoral.

Esto no es exacto, y los motivos son otros distintos que por ahora no es oportuno dar a la publicidad.

El señor Azaña da una referencia del Consejo

DON FERNANDO DE LOS RÍOS, A MARRUECOS

Madrid.—Los pasillos de la Cámara se vieron esta tarde muy animados.

Preguntado el señor Azaña por los asuntos que el Gobierno había tratado en el Consejo de esta mañana, contestó:

—Casi todo el Consejo estuvo dedicado al estudio de la situación económica, con datos muy interesantes que aportó el ministro de Hacienda.

—Es cierto que se dijo el nombre de don José Salmerón para ministro de Comunicaciones?

—No; no se ha bajado ningún nombre.

—Entonces, ¿se fundará el Ministerio de Comunicaciones con el de Gobernación, quedando al frente del primero el subsecretario?

—Ya veremos. Todo lo que se habla de ese Ministerio, es prematuro.

—Es cierto que ha sido retirado el expediente de la Compañía Telefónica Nacional?

—De ninguna manera. El expediente obra en poder de la Comisión parlamentaria, y ante ella la Compañía puede declarar y alegar cuanto estime conveniente. La solución de este asunto se deja por entero a las Cortes. Por otra parte, el Consejo se ocupó de hacer que no se interrumpían los trabajos en los Astilleros.

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, propuso al Consejo realizar un viaje a Marruecos, con el objeto de visitar las escuelas de Xauen, Alcazarquivir y otras, para darles la misma estructura que las españolas.

Autorizado el ministro para hacer el viaje, lo emprenderá el próximo día 26.

No hay mensaje presidencial

UN BANQUETE A BESTEIRO

Madrid.—Antes de la sesión, los periodistas hablaron con el señor Besteiro.

El señor Besteiro desmintió que su excelencia el presidente de la República haya enviado mensaje alguno a las Cortes, pues si lo hubiese remitido, hubiera sido leído en la sesión de ayer, donde era oportuno. Únicamente el Presidente trasmitió un saludo a la Cámara, por mediación del señor Azaña.

Los periodistas que hacen información en la Cámara, obsequiarán el lunes con un banquete a don Julián Besteiro.

El señor Azaña y su obra "La Corona"

MARCHA A BARCELONA

Madrid.—Como antes decimos, los pasillos de la Cámara estaban muy animados esta tarde.

Ante un grupo de periodistas y de diputados, el jefe del Gobierno anunció que marchaba esta noche a Barcelona, con motivo de estrenarse hoy, sábado, en el teatro del Liceo, de aquella capital, su obra teatral "La corona".

El señor Azaña dijo que no sentía gran inquietud por el resultado, y después comentó en tono de broma las andanzas y dificultades que tuvo para intentar que se estrenase la obra, sin lograrlo.

Entre el grupo se encontraba el diputado don Ramón M. Tenreiro, que dijo al señor Azaña:

—¿Recuerda usted que la primera lectura de su obra fué en mi casa?

El señor Azaña replicó:

—La primera y la última... Hemos tenido que hacer la revolución, y he tenido que llegar yo a Presidente del Consejo para poder estrenarla.

Seguidamente se comentaba el hecho de que un jefe de Gobierno en funciones de Presidente estrenase una obra teatral, recordándose que Martínez de la Rosa fué el primer presidente del Consejo que estrenó producciones teatrales.

También se recordó que siendo ministro don José Echegaray, estrenó varias obras, aun cuando se anunciaban con pseudónimo.

El señor Azaña negó que "La corona" tenga carácter e intención política. El asunto principal, es más bien erótico.

Creo el señor Azaña que es muy posible que la obra se estrene en Madrid en el venidero mes de Febrero.

También, entre las incidencias y chistes que el Presidente contaba en torno de su obra, recordaba que el último verano, hablando con su amigo el señor Alvarez Quintero (don Serafin), le preguntaba éste con cierta gracia: —¿Qué prefiere usted? ¿Que triunfe "La corona", o la revolución?

Por último, el señor Azaña dijo que había ido a visitar al presidente de la República, para despedirse hasta el martes próximo, por la mañana, que estará de regreso en Madrid, para celebrar Consejo, y de paso, someterle a la firma varios decretos: uno, sobre construcciones aeronáuticas, y otros sobre indultos del ramo de Guerra.

Dice el jefe de la minoría agraria

LOS DISCURSOS DE MAURA, LERROUX Y MELQUIADES ALVAREZ. EL EXTRAORDINARIO INTERÉS POLITICO DEL MES DE ENERO

Madrid.—Un periodista habló esta tarde, en los pasillos del Congreso, con el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

El señor Martínez de Velasco manifestó que anoche, en reunión celebrada por la minoría, se trató del proyecto de reforma agraria, y de asuntos políticos de actualidad, no llegando a adoptar acuerdos en concreto.

El periodista hizo varias preguntas al señor Martínez de Velasco sobre el momento político actual, respondiendo el diputado agrario:

—El ambiente político se está cargando demasiado para la reapertura de las Cortes. El señor Maura hablará el día 27, y tengo entendido que ha de decir cosas sensacionales, porque ha llegado el momento de decirlos. Y ya saben ustedes que Maura no es hombre que se ande por las ramas. Dice las cosas como son.

Después, el señor Lerroux pronunciará el día 3, en Barcelona, otro discurso político de indudable trascendencia, y el mismo día, en Madrid, hablará don Melquiades Alvarez, que ha de levantar, con su discurso un gran revuelo en el mundo político.

Por otra parte, ya saben ustedes que don Miguel Maura es desde hoy, jefe de un grupo parlamentario, formado por 16 diputados, que ya pueden dar guerra parlamentaria. Estos acontecimientos políticos, de una parte, y de otra la extraña composición del Gobierno, que a mi juicio no tiene consistencia ninguna, harán del mes de Enero un mes de extraordinario interés, y es posible que en esa fecha cambie totalmente el panorama de la política española.

Con respecto a la reforma agraria, nosotros defenderemos nuestros puntos de vista, hasta agotar todos los procedimientos parlamentarios.

Las minorías se reúnen

ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría de Acción Republicana.

A la salida, no hubo referencia oficiosa, pues según dijeron no habían adoptado acuerdos.

LA RADICAL - SOCIALISTA

También se reunió la minoría radical-socialista, y como la anterior, dijeron que no habían tomado acuerdos concretos, sino que se habían limitado a un cambio de impresiones.

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Se reunió también la minoría del partido Agrupación al Servicio de la República, facilitando una breve nota.

La nota desmiente la noticia publicada por "El Socialista" en la que se decía que este grupo no había votado la proposición de confianza al Gobierno.

El citado periódico añade—está mal informado, pues votaron en pro de la proposición los diputados que se encontraban en la Cámara.

LOS PROGRESISTAS DE ACUERDO CON MAURA

La minoría progresista, después de la reunión celebrada facilitó la siguiente nota oficiosa:

"En reunión celebrada ayer por la

minoría republicano-progresista, después de la sesión, se apreció la urgente necesidad de buscar y lograr una agrupación de todas las fuerzas, en sentido orgánico nacional, dentro de la República, en defensa de intereses legítimos, y con la mira puesta en la reorganización de la vida administrativa y económica de España.

Con este fin, varios diputados han visitado hoy a don Miguel Maura, y con él examinaron detenidamente los problemas políticos del país. El señor Maura les expuso en líneas generales el discurso que pronunciará en breve y la coincidencia de criterio fué perfecta y absoluta.

En vista de ello, la minoría progresista acuerda esperar el mencionado

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara aprueba el dictamen de prórroga trimestral de los presupuestos

Madrid.—A las 4,50 abre la sesión el señor Besteiro.

Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores De los Ríos, Prieto y Albornoz.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto de Ley creando la subsecretaría de la Marina civil.

El SR. BESTEIRO anuncia que la Comisión de Presupuestos está reunida para estudiar la enmienda del señor Martínez Moya al proyecto de prórroga trimestral de los presupuestos, y que por esta razón puede suspenderse la orden del día y entrar en el período de ruegos y preguntas.

(Pero en este momento entra en la Cámara la Comisión y se discute el dictamen sobre el proyecto).

El SR. MARTINEZ MOYA pide que se amplíe el plazo para la declaración en materia tributaria.

El SR. VERGARA, por la Comisión, acepta en principio la enmienda y el señor Moya la retira.

El SR. ROYO VILLANOVA combate el cambio de denominación del ministerio de Fomento.

Pide después que se aplique la Ley de Defensa a la República, de acuerdo con la Constitución.

El SR. BESTEIRO llama al orden al orador.

El SR. LEIZOLA expone su temor de que con la prórroga de los presupuestos queden algunas obras sin crédito.

El SR. VERGARA dice que estos casos están previstos en el artículo cuarto.

Con una pequeña modificación del señor Ayuso, se aprueba el dictamen.

Se discute otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación de algunos artículos del Estatuto Municipal y una base de ordenanzas municipales.

Se acepta un voto particular del señor Corneide y se aprueba el dictamen.

También se aprueba otro dictamen sobre la concesión de crédito.

Se discute otro dictamen sobre el proyecto de Ley excluyendo del contrato de la Compañía arrendataria de tabacos el Monopolio de las plazas de nuestra soberanía en el Norte de África.

El SR. SANCHEZ PRADO defiende una enmienda.

Intervienen varios diputados canarios en defensa de los intereses de la industria tabaquera de Canarias.

El SR. PRIETO, como ministro de Hacienda que era cuando se presentó el proyecto, interviene diciendo entre otras cosas que el que sea designado para provisionar de tabaco las plazas de Ceuta y Melilla, debe ser persona que pueda defenderse del contrabando.

Si se accediese a las presiones de los diputados canarios, no se beneficiarían las islas. Sería preferible que las industrias se perfeccionaran y se pusieran en condiciones de competir con las otras, que se presentan al concurso.

El SR. LARA combate la condición en que se hace el aprovisionamiento de Ceuta y Melilla, citando el caso de que el señor March pague solo medio millón de pesetas por abastecer toda la zona del protectorado, mientras los concesionarios de Ceuta y Melilla tienen que pagar millón y medio.

Después de otras intervenciones y de retirarse algunas enmiendas, se aprueba el dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CASTELAO hace consideraciones sobre la personalidad de Galicia, donde el regionalismo es tan antiguo como en Cataluña.

Pregunta qué organizaciones jurídicas son las que han de elaborar el Estatuto.

Dice que no basta abrir la puerta en la Constitución, sino que hay que señalar la entidad jurídica que elaborará el Estatuto.

actuó político, para colaborar en la actuación que el señor Maura va a emprender, posponiendo en aras del interés patrio, que impone la formación de grandes grupos representativos de clases sociales, de toda clase de particularismos, de personas o de tendencias.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS

Madrid.—Ha insistido en su dimisión con carácter irrevocable, el director general de Aduanas, don Antonio Sacristán.

Ha sido nombrado director general de Industrias, don Ramón Nogüés.

Para cubrir el cargo de fiscal de la República, suenan los nombres de don Angel Galarza y de don Rafael Pérez Herrero.

blica, señor Alcalá Zamora, marchará a Alicante el día 10 hasta el 17 de Enero.

Con ese motivo, se dan órdenes para que se concentren en aquel puerto varios buques de la Armada.

El señor Alcalá Zamora ha delegado en su ayudante don Francisco Navarro Capdevila, para que asista en su nombre al homenaje al general Torrijos, que se celebrará en Málaga.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO

Madrid.—En la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España, se tomó el acuerdo de convocar a junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la reforma del Estatuto y Reglamento del Banco.

La convocatoria se hará para el domingo, día 27 del actual.

DISMINUCION DE LA CIRCULACION DE BILLETES

Madrid.—El mercado en esta semana, ha disminuido en billetes en unos treinta y ocho millones de pesetas, respecto a la cifra que figuraba en el balance de 1.º del actual.

LA JUNTA INTERVENTORA DEL BANCO EXTERIOR

Madrid.—A las cuatro de la tarde, la Junta interventora del Banco exterior, visitó al ministro de Hacienda señor Carner, que deseaba verificar un cambio de impresiones con ella, respecto a varios asuntos de su competencia.

Le dieron cuenta al ministro de la situación del mercado internacional y de las normas necesarias para su aplicación en lo sucesivo.

Las impresiones que se tienen son muy favorables a la peseta.

Se están produciendo importantes cantidades en divisas extranjeras a consecuencia de la exportación de frutas.

PROCESAMIENTO DEL EX GOBERNADOR DON MANUEL LAURHE

Madrid.—El Tribunal Supremo ha decretado el procesamiento del ex gobernador civil de la dictadura, vicesecretario de la Armada don Manuel Laurhe.

Obedece el procesamiento a la denuncia presentada por don Juan Sánchez Rivera, que fué multado por aquel gobernador en 500 pesetas por un artículo que fué sometido a la censura y que ésta lo tachó íntegramente.

UN VUELO DIRECTO A BATA

Madrid.—El capitán Rodríguez y el teniente Haya están preparando un vuelo directo a Bata.

Saldrán de Madrid o de Sevilla el 22 o el 26 del mes actual, o en Enero, del 21 al 25.

El vuelo lo realizarán en un aparato análogo al "Jesus del Gran Poder", con una carga de 5.200 kilos.

El recorrido comprende 4.800 kilómetros y volarán sobre el Sahara y otras latitudes.

SE ESTAN HACIENDO LOS PREPARATIVOS.

LA GOLA DEL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—El gobernador civil de Valencia, señor Rubio, ha visitado a la viuda del capitán García Hernández, para comunicarle que la gola que dicho capitán usaba la posee él y que se la ha entregado al Presidente de la República, el cual se la entregará a la viuda. El se quedará con los gemelos que usaba el capitán.

BANQUETE AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—En un hotel céntrico ha tenido lugar un banquete íntimo organizado por el personal del ministerio de Estado, en honor al señor Lerroux.

Asistieron al banquete, el ministro de Estado, señor Zulueta; el subsecretario de dicho departamento ministerial, señor Agramonte; el embajador de España en Portugal, señor Rocha, y los jefes de sección del ministerio.

LA APLICACION DEL INDULTO

Madrid.—Por el ministerio de Marina, se han dictado las normas precisas para la aplicación del indulto general, promulgado el día 8, y correspondiente al ramo de Guerra.

CHOQUE CON UN TRANVIA

Madrid.—En la calle de Fuencarral el coche que conducía a los bomberos y que regresaba de sofocar un pequeño incendio en la calle de San Mateo, chocó con un tranvía, causando gran alarma entre los viajeros.

Estos salieron ilesos, y los coches sufrieron grandes desperfectos.

MUERTO DE FRIO

Madrid.—En la calle de Alejandro Sánchez, de Carabanchel Bajo, ha sido encontrado el cadáver de Manuel Manjón, que murió de frío.

Parece ser que al subir la calle sufrió un ataque de epilepsia, y murió por esta circunstancia.

INTENTO DE ATRACO

Madrid.—El conductor de una camioneta de servicio público, llamado Casimiro Gaspar, fué atacado en la madrugada última por dos enmascarados, con pistola en mano.

Al intentar éste pedir auxilio los atacadores le golpearon con las pisto-

CHISMOGRAFIA TAURINA

Dos valencianos.

Valencia da a Salamanca, en esta época invernal, un contingente crecido de aspirantes a ases de la torería. Desde el infortunado Manolo Granero, que rompió la marcha, para hacerse torero en estas tierras, hasta hoy, pasando por aquella otra pléyade de toreros—caídos, unos; vencidos, otros, y dando trompicones por esas plazas, los más—, los valencianos han sido siempre en Salamanca la representación más nutrida de los que aspiran a los laureles taurómáquicos.

Ultimamente han engrosado la lista dos nombres más: Joaquín Castelló y Enrique Muñoz, dos "chés", que tienen ya sus admiradores y partidarios. Que su estancia en Salamanca les sea provechosa.

Una carta.

Firmada por "Un ganadero" (?) recibimos una carta en la que se nos anuncia la aparición de tres futuros fenómenos salmantinos, "que nos pueden dar gloria".

De sus nombres no tenemos ni la más leve noticia; pero puesto que nuestro comunicante se deshace en elogios para los tres muchachos, nosotros no tenemos más remedio que hacer constar sus patronímicos: Gerardo Pavesio, José Sáinz y Jesús Salvador. ¿Los conocen ustedes?

Pues nada, chicos: ¡Animo y a la lucha!

Las correrías de Cagancho por los ruedos mejicanos. Antes la enfermería que la cárcel. Y antes la cárcel que el ruedo.

"El Liberal" de Madrid, de ayer, dice lo siguiente:

"En la corrida celebrada el pasado domingo en Méjico, Cagancho, a raíz de una voltereta, se metió en la enfermería. Una vez allí, los médicos trataron de tranquilizarle en cuanto a su estado. Pero el gitano, que lleva una temporada "muy movida", entre el miedo al público y el miedo al toro, decidió no poner los pies en el ruedo... hasta que le tocase cobrar la próxima fiesta."

El público no se avino a que otro torero—el mejicano Pepe Ortiz—cargase con los dos toros del desenfadado gitano. Y la autoridad tomó el camino de la enfermería para estudiar el modo de colocar nuevamente al "cañi" delante de sus frustrados enemigos.

Fue inútil. Cagancho, atento al adagio "Más vale que digan aquí huyó que aquí murió", se negó a salir al ruedo. Y la advertencia de que iría de allí—de la enfermería—a la cárcel, iluminó sus ojos... "¡Vámos!", parece que exclamó alborozado.

¿Llegó hasta la cárcel? ¿Durmio en ella? Los cablegramas no lo aclaran. Dicen que sí; que se le "confiscaron" quinientos pesos y se le advirtió que en caso de reincidencia sería expulsado del territorio. Entretanto, el otro torero, que no obstante estar herido no se retiró del ruedo, tuvo que matar los toros del gitano."

De Bilbao.

El camarada Retana dice respecto a dicha plaza taurina lo siguiente:

"Las corridas de Agosto. Con toros y sin toreros."

En años anteriores la Comisión organizadora de las corridas de Mayo y Agosto, de Bilbao, tropezó con grandes obstáculos para la contrata de lidiadores, y tales inconvenientes, nacidos del factor ganado, hicieron al elemento joven de la Junta variar de rumbo, por entender que con ello nada perdía el prestigio de la feria y que las recaudaciones podían ser más nutridas, ya que, desgraciadamente, las Plazas las llenan los toreros, no los toros. La mejor ganadería con los peores toreros, equivale a la ruina del empresario. Los mejores toreros y la peor ganadería equivale a un lleno en la Plaza. Evidentemente, es así, y los casos deben resolverse con un sentido claro del practicismo, no con lirismos.

Esos elementos jóvenes a que aludimos estaban animados de los mejores propósitos y hasta última hora mantuvieron gallardamente su postura dentro de la Junta. Querían dar entrada en el cartel de Agosto a dos o tres ganaderías de Salamanca, con objeto de que la combinación de toros

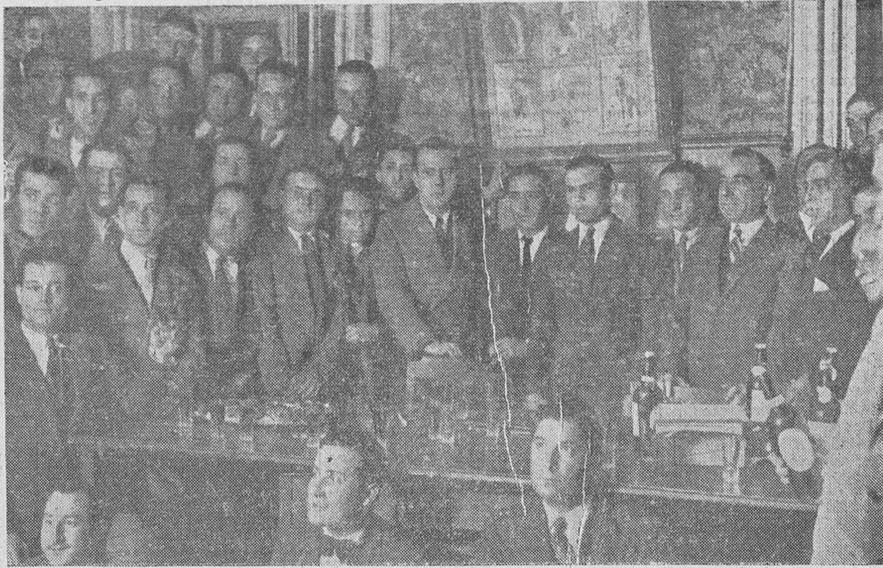
fuese una de los mejores de España; pero sus buenos propósitos no tuvieron los votos necesarios para triunfar, y se acordó comprar toros a Miura, Pablo Romero, Santa Coloma, Carmen de Federico, Concha y Sierra y Félix Moreno, para Agosto, y al conde de la Corte y a Escudero (Albaserrada), para Mayo.

Desde luego, hay que ufanarse de carteles tan espléndidos. Un aficionado a toros de corazón, un aficionado puro tiene que sentirse gozoso ante ellos; pero, ¿cuántos son los aficionados para darle cornadas, hay escopetas de caza para que se le disparen—ya no ha de hacer más de lo que no pudo hacer en años de juventud e ilusiones.

Una suerte ha tenido en su vida: nacer en Valencia.

De las diez y seis funciones que toreó este año, ocho fueron en la plaza valenciana y una en Requena. ¡Si llega a nacer en Orense, se divierte! Estas son sus corridas:

Marzo: 19, Valencia.
Abril: 19 y 26, Valencia.
Mayo: 10, Madrid.
Junio: 7, Perpiñán; 21, Nimes; 28, Barcelona.



El diestro Domingo Ortega se ha posesionado del cargo de presidente de la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros. Asistieron al acto, entre otros, Marcial Lalanda, Villalta y Márquez.

dos puros? ¿Quiénes llenan las Plazas? Ahí, ahí le duele...

En la feria de Bilbao están prestigiosos nombres de ganaderos. Todos han aceptado, y todos, excepto los que figuran en el cartel de Mayo, tienen designado el día en que lidiarán sus reses. Sobre Mayo, a este respecto, nada hay decidido todavía, porque se ignora si la primera corrida se dará el día 1, que es domingo, o el día 2.

La Comisión, en una de sus primeras reuniones después de la feria del año actual, barajó nombres de toreros para 1932. Sonó con una base de cartel espléndida: Antonio Márquez, si toreaba; Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Vicente Barrera y Bienvenida. Los mejores toros y los cinco toreros de vanguardia. Pero esto, ya lo hemos dicho, era soñar, soñar despierto.

Si el consejo de los jóvenes hubiese sido atendido a tiempo quizá hoy estuviesen apalabrados varios diestros de los mencionados. Esta es la verdad, y todo lo más, son malabarismos.

Dícese en público que la Junta administrativa, que el próximo sábado celebrará una reunión, no ha realizado gestión alguna encaminada a escrutinar toreros. Inexacto. No sé si oficial u oficiosamente, caracterizados señores de la Comisión organizadora se han puesto al habla con Marcial, con Bienvenida y con Ortega. ¿Resultado del parlamento? Total y absolutamente negativo hasta la fecha.

A la negativa se sumará, seguramente, Márquez (ya que lo de la vuelta de Belmonte hay que ponerlo en cuarentena), y si estos fatales pronósticos se confirman, ¿quiénes van a componer nuestros carteles? Triste y lamentable es la realidad, en la que no se quiere vivir, sencillamente, porque aún existe en ciertas esferas un empacho de tradición.—R.

La temporada española. Manuel Martínez.

Modestísimo funcionario del toro que ve pasar las temporadas sin pena ni gloria. Muy castigado por los toros y por la vida—cuando no hay

prestigioso aficionado sevillano, con residencia en Madrid, don Manuel Pineda.

Parece ser que aún no han llegado a un acuerdo el torero y el presunto apoderado.

Si es cierto, ya sabe el Niño de la Palma lo que hace otorgando poderes a tan caracterizado y competente técnico que representó a Gallito, a Marcial Lalanda y a tantos toreros de "categoría".

Juan de Lucas se ha hecho cargo del régimen administrativo de "El Estudiante", y a tal fin, el sagaz ex banderillero de Marcial, ha empezado la propaganda de prensa en favor de su poderdante, a base de fotos y epígrafes tan rimbombantes como este que leemos ayer en "La Libertad" de Madrid: "La figura taurina de 1932".

¡Legítima aspiración!

Por otra parte, otro taurino de calidad, don Carlos de Velasco, se ha hecho cargo de la representación de los novilleros José Vega (Gitanillo de Triana) y Manuel del Pino (Niño del Matadero).

La temporada española. Chicuelo.

Dice "Don Indalecio":

Julio: 2, Valencia; 14, Marsella; 25, 26 y 31, Valencia.
Agosto: 2, Valencia; 9, Marsella; 16, Palma de Mallorca; 28, Requena.

Y a esperar otro año, para ir tirando. Mientras no le falle la plaza de su tierra, la docena y media de corridas al año la podrá sostener.

Lisardo Sicilia.

Este muchachito aragonés que empezó la temporada pasada a darse a conocer, logró torear quince novilladas en las plazas siguientes:

Abril: 26, Calatayud.
Mayo: 3, Alagón.
Junio: 4, Victoria.
Julio: 26, Zaragoza.
Agosto: 2, Zaragoza.

Septiembre: 3, Valderrobres; 13, Calatayud; 14 y 15, Ainsa; 17 y 18, Villafraanca; 25, Cascaente; 26, La Almunia; 29, Corella.
Octubre: 13, Calanda.

Al día siguiente fué director de lidia en una becerrada para los aficionados del pueblo. ¡Para empezar, no está mal esa cifra, muchacho!

Los militares navarros y Torón.

En Melilla tomó parte, en un festival, el domingo pasado, Saturio Torón. Aprovechando la estancia allí, sus

países, los militares navarros de guarnición en aquella plaza, le obsequiarán con una comida en el Casino de Clases.

Hubo gran animación.

Una tiena.

Se ha verificado la tiena en la ganadería de Domecq, que posee la que fué de Veragua.

Asistieron los matadores Fausto Barajas y Bernardo Muñoz (Carnicerito).

Apoderados.

Parece ser que antes de embarcar para Caracas el matador de toros Cayetano Ordóñez (El Niño de la Palma), encargó de su apoderamiento al

¿Por qué sigue este hombre en activo? El mismo no lo sabe, y a comienzos de año todavía no estaba decidido si iba a tomar criada o iba a ponerse a servir. No empezó su campaña hasta el 31 de Mayo y "echó a torear" con la misma indiferencia que si hubiese pensado:

—¡Voy a salir a dar una vuelta!

No interesa a nadie, no tiene valor para andar entre los toros. Repitamos la pregunta: ¿por qué continúa vistiéndose de torero? Seguramente para que a conocimiento de las generaciones futuras no llegue la noticia de que fué un gran torero.

Diez y ocho corridas con más pena que gloria y sin que nadie se acuerde de él para organización de carteles de "postín". Se habla hoy de Chicuelo como si fuera de un torero de otra época. Triste final de una vida torera que pudo ser gloriosa, sin altibajos.

Esta es su pobre estadística:

Mayo: 31, Madrid.
Junio: 4, Toledo; 7, Palma de Mallorca; 14, Marsella; 22, Madrid; 24, Badajoz; 29, Alicante; 30, Madrid.

Julio: 14, Marsella; 19, La Línea; 31, Valencia.
Septiembre: 6, Bayona; 10, Melilla; 13, Barcelona; 21, Logroño; 28, Sevilla.

Octubre: 4, Nimes; 12, Sevilla.
Nada, nada... ¡Hay que retirarse, don Manuel!

Todavía en Barcelona.

El empresario Balañá acabará el próximo domingo de limpiar los corrales de su plaza. Todavía le quedan cuatro novillos que destina a cuatro principiantes, cuyos nombres ignoramos al presente.

Y después un breve descanso, hasta el mes de Febrero, en que dará comienzo la temporada de 1932.

La temporada de Florentino.

El chico de Ballesteros toreó durante la temporada de 1931 catorce novilladas, tres de ellas, ya con caballos.

Las catorce funciones son las siguientes:

Julio: 12, Vich; 25, San Sebastián.
Agosto: 2, Zaragoza; 9, Ripoll; 15, Marsella; 16, Zaragoza.
Septiembre: 1, Cervera del Río Alhama; 13, Zaragoza; 14, Fitero; 20, Zaragoza; 22 y 23, Borja.

Octubre: 4, Cartagena; 18, Zaragoza.

Estoqueó novillos de Carreros, Villa, García Maten, Carreño, Casas, Pimentel, Iraba, Arauz y Gabriel González.

Y alternó con López Reyes, Niño de la Brocha, Cruz, Sicilia, Cantimplas chico, Lázaro Obón, Jardinerito, Caldentey, Niño de Royalty, Céster, Pluturas, Magritas hijo y Fernando Domínguez.

La primera novillada con picadores de su vida torera, fué el 13 de Septiembre, en Zaragoza.

Ha dejado muy bien preparado el terreno para la temporada venidera. Seguramente figurará entre los novilleros punteros.

Así sea.

Próximo libro.

Don José Sánchez Garrido, "Don P. P.", va a publicar, en breve, un libro que se titulará "Rafael Calvo, el Revolucionador del toro y primerísima figura de la próxima temporada".

Irán dedicado al novillero dicho, del que hablan muy bien los que le han visto, y que si como torero es tan largo como el título del folleto que le dedican, va a ganar mucho dinero con los toros.

EL BAZAR JESUS RODRIGUEZ

SAN PABLO, 2

En sus secciones de Juguetes de 0'30, 0'65 y 0'90, hace un descuento cuando los juguetes sean adquiridos para Establecimientos Benéficos, al precio de 0'25, 0'60 y 0'85

Nuestros anunciadores venderán desde hoy juguetes por las calles, a precios de propaganda

:: BAZAR JESUS RODRIGUEZ ::

SAN PABLO, 2

INMENSO SURTIDO EN JUGUETERIA

el conductor cayó desvanecido sobre el parabrisas, rompiéndole y causándose heridas de poca importancia.

CONSEJO DE DISCIPLINA, APLAZADO

Madrid.—El Consejo de disciplina que estaba convocado para hoy, en la Universidad, ha sido aplazado por no concurrir número bastante de catedráticos.

ENTIERRO DE JOSELITO SANCHEZ

Madrid.—Esta tarde se ha verificado el entierro del novillero Joselito Sánchez, que ha muerto a consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente de automóvil.

Provincias

LA CONTRATACION EN EL PUERTO. ANUNCIO DE DESPIDO DE OBREROS

Barcelona.—Hoy se ha verificado la contratación de obreros del puerto, sin registrarse ningún incidente.

—La Compañía de Tranvías anuncia que en los primeros días de Enero serán despedidos unos 1.500 empleados.

EL ALCALDE HABLA SOBRE LA CRISIS

Barcelona.—El alcalde, refiriéndose a la tramitación de la crisis, ha dicho que el señor Carner no fué designado para ocupar la cartera de Hacienda por la izquierda catalana. La designación la hizo el mismo señor Azaña, que con el voto de confianza de la Alianza Republicana, requirió directamente a las personas que habían de constituir el Gobierno.

Después de hecho el requerimiento, el señor Carner lo puso en conocimiento del partido, que le autorizó para ocupar la cartera de Hacienda.

Añade también el alcalde que a la menor dificultad que se oponga a la aprobación del Estatuto Catalán, el señor Carner presentará la dimisión.

RIVERA

PARA MAÑANA

La Coral de Plasencia en Béjar

Mañana, domingo, a las once y media de la mañana, hará su presentación en el teatro Cervantes, de Béjar, la notable Masa Coral Plasentina, que dirige el notable maestro don Manuel García Mateos, que ha merecido elogios de los maestros Goyenechea y Haedo, por los ruidosos éxitos que alcanza.

El concierto, que prometé ser un acontecimiento artístico, será a base de cantos charros.

El sugestivo programa de la fiesta, será el siguiente:

Sinfonía por la notabilísima agrupación local Unión Musical Bejarana.

Presentación de la Coral, por el joven y culto abogado placentino don Juan Antonio Barona Vereas.

Primera parte.—1.º "Canción de siega" (charra), Goyenechea.
2.º "Los sirgadores del Wolga" (canción popular rusa), Glazounow.
3.º "La tabernera" (charra), Goyenechea.
4.º "Jota aragonesa", Torner.
Descanso.
Segunda parte.—1.º "Canción leonesa", popular.
2.º "Chinchirinchin" (canción popular asturiana), Torner.
3.º "Apañando aceitunas" (charra), Goyenechea.
4.º "Himno de Riego" (adaptación), I. Haedo.
Descanso.
Tercera parte.—1.º "Canción de los bateleros del Wolga", Brochat.
2.º "Los mocitos de La Maya" (charra), Ledesma.
3.º "Pastorcito que te vas" (charra), Ledesma.
4.º "Himno a Plasencia".

Agradecemos sinceramente la amable invitación que se nos ha dirigido para asistir al concierto, de cuya fiesta nos dará cuenta nuestro activo colaborador en Béjar y querido camarada señor García (don Amable).

ción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mantenido la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto, y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

TITULO VI

Gobierno

Art. 86. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 87. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 70 para el Presidente de la República.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos

asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 88. El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 89. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determinen las Cortes. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa o indirectamente en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.

Art. 90. Corresponde al Consejo de ministros principalmente elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento, dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Art. 91. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de su propia gestión ministerial.

Art. 92. El presidente del Consejo y los ministros son también, individualmente, responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma que la ley determine.

Art. 93. Una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de

magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas será exigible ante el Tribunal Supremo, con intervención de un Jurado especial cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley. Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República será exigida por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Art. 100. Cuando un Tribunal de justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Art. 101. La ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad reglamentaria y contra los actos discrecionales de la misma constitutivos de exceso o desviación de poder.

Art. 102. Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales, a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.

En los delitos de extrema gravedad podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.

países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradiga los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Art. 78. El Presidente de la República no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de las Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta.

Art. 79. El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.

Art. 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Art. 81. El Presidente de la República

A través de la Prensa

DE "LA EPOCA"
"El nuevo Gobierno. — La declaración ministerial"

¿Recuerdas, lector, alguna escena del nacimiento de un niño? Apenas el doctor lo toma en sus brazos para entregarlo a la familia, el alborozo da comienzo. Unos pronostican que el infante será mozo guapo y gallardo; otros, le ven vestido de uniforme ganando batallas; no falta quien profetiza riquezas innumeras ganadas en el bufete o la clinica... Todos descuentan larga vida y a ella ajustan los planes; todos sueñan en voz alta. Pero, ¡ay!, que a los dos meses, por ejemplo, aquel niño jugueterillo recibe una rendijita de aire coado... y perece. ¡Adiós, sueños!

No hemos podido por menos de evocar estas escenas al leer la declaración ministerial del nuevo Gobierno. Por la forma de tramitarse la crisis, por la especial composición del Gabinete por la oposición con que ha de tropezar el socialismo, fracción dominante del Gobierno, la vida de este se augura por todos que será breve. No es sólo augurio de prensa española, sino que es tan notorio que ha pasado la frontera y ya lo hacen los periódicos franceses.

Pues cuando tal es la realidad, se reúne ayer por vez primera el Consejo de ministros y acuerda ser misión suya el llevar a término la aprobación de las leyes siguientes:

Presupuestos, ley agraria, Estatuto de Cataluña, ley electoral, divorcio, matrimonio civil, secularización de cementerios, hijos ilegítimos, ley de Orden público, ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, ley electoral de Presidente, ley complementaria del artículo 26 de la Constitución, ley de bases de Administración local provincial y municipal, proyectos de ley pendientes de dictamen, entre los cuales, recordamos como salientes, estos tres: Control obrero, petróleos y teléfonos.

Claro es que entre las 46 leyes que enumerábamos días pasados como complementarias, y estas 16 hay una distancia grande; pero, ¿quién será capaz de suponer menos de un par de meses para cada ley de esas, ya que habrá algunas que exijan más y no faltarán interpretaciones, como la no muy fácil del Estatuto ferroviario, que la realidad exija? ¿Puede augurar nadie al nuevo Gobierno esa dilatada vida de tres años? Y si es así, ¿por qué desacreditar las declaraciones ministeriales, que son a modo del compromiso público que contraen los gobernantes del día con los ciudadanos de siempre?

Despertando del sueño y viniendo a la realidad inmediata, nos hallamos con un extremo de la declaración que conviene comentar: el del presupuesto.

La política del señor Carner es la de la nivelación presupuestaria. Doctrinariamente es un ideal irrefragable. Sobre ellos hemos escrito mucho en estas columnas, con más fe que éxito; cada día tiene su efán y el del día presente no puede ser la nivelación

presupuestaria. Hay que ir a ella, hay que perseguir ese ideal realizándolo lo antes que se pueda, pero el presupuesto de 1933 no puede ser el de la nivelación, porque si lo fuese, asaltaría un golpe mortal a la economía patria.

El señor Carner reconoce la dificultad de enjugar un déficit superior a 600 millones de pesetas, y había de que se harán economías y se llevará a cabo la reforma tributaria que precise. Es decir, que se van a realizar menos gastos y se van a procurar mayores ingresos. Lo primero será posible, pero no en una gran medida, porque los gastos son más que excesivos mal distribuidos. Pero, ¿cree el nuevo ministro de Hacienda que será posible lograr 300 o más millones de pesetas con impuestos nuevos o con agravación de los existentes? En los momentos actuales de depresión económica en el campo y en la ciudad, en los negocios y en el trabajo, será imposible recaudar más. Harta labor realizará el señor Carner si devuelve la confianza al capital y España resurge. Después será hora de nivelar.

DE "LA VOZ"
"El programa ministerial"

El nuevo Gobierno ha redactado su programa y acordado los términos de la declaración ministerial. En ese programa figuran, además de los indispensables presupuestos, que serán discutidos con parsimonia, pues para ello se proponen los actuales por un trimestre, doce leyes complementarias de la Constitución. Esas leyes complementarias serán presentadas a la Cámara como peticiones del Ministerio. Y éste hará cuestión de Gabinete—salvo algún caso excepcional, suponemos—su aprobación integral.

¿Y la ley Agraria? Dices que don Marcelino Domingo, nuevo ministro de Agricultura, no está conforme con el proyecto redactado por la Comisión correspondiente, y que quiere introducir en él algunas modificaciones. ¿En sentido radical? No podemos creerlo. Es más probable que sea en sentido moderado. Y nos alegráramos de ello, porque así tendría la reforma más viabilidad. No olvide nadie que sus iniciadores dicen que para realizarla harán falta diez años. Y no olvide nadie que las primeras Cortes ordinarias no serán tan avanzadas como las Constituyentes. Conviene, pues, que la reforma agraria, en vez de ser una ley que tropiece desde el primer día con la hostilidad de vastos sectores de la nación, tenga el asenso del mayor número posible de voluntades. Y eso se logra sacrificando serenamente algunos detalles demasiado estridentes a las posibilidades de la economía española y a la obligación en que estamos todos de evitar, siquiera parcialmente, ese colapso de la agricultura a que aludieron unas declaraciones Fernando de los Rios.

Nos parece bien que el Gobierno se atenga desde el primer momento a las normas parlamentarias y que imponga a sus miembros una solidaridad que evite las autonomías peligrosas. Los dos ministerios anteriores de la República nos dieron el espectáculo, inevitable dada su heterogeneidad, de unos ministros independientes que procedían por su cuenta y riesgo y hacían innovaciones y tomaban iniciativas sin preocuparse demasiado de la unidad de la obra de gobierno. Hacía falta acabar con ello, y, por lo visto, el señor Azaría es de la misma opinión.

¿Qué sucederá después del debate político? Esperemos que nada grave. Y esperemos también que la tregua de Navidad quiete las pasiones exaltadas y ponga en los ánimos la serenidad necesaria para que la obra de las Constituyentes concluya de un modo feliz y con la rapidez—rapidez en este caso no quiere decir precipitación—que reclaman las circunstancias en que vive España.

DE "CRISOL"
"Contra el pesimismo. — El ex marqués de Encineras ha dado una vuelta por el planeta. — Y dice que España es el paraíso de Europa"

Esta mañana celebró una conferencia con el alcalde el ex marqués de

CALISAY GRAN LICOR

UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL

Encineras, que fué concejal y delegado del Tráfico.

Al salir del despacho del señor Rico conversó con los informadores, y dijo que había ido a hablar con el alcalde para cumplimentar un encargo suyo; el señor Rico le había rogado que le diese cuenta de sus impresiones personales sobre la situación mundial, especialmente de los Municipios, al regresar del viaje internacional que acaba de realizar.

El ex marqués dijo a los periodistas que podía considerarse a España como el "paraíso de Europa", por cuanto en medio de la situación internacional, el estado de nuestra nación en cuanto a moneda, al principio de autoridad, al orden y al número de obreros parados, la coloca en un plano de superioridad tan grande, que estima que en breve se traducirá en una potencialidad económica formidable.

Añadió que, a pesar de la natural conmoción producida por el cambio de régimen, no podíamos parangonarnos con la mayoría de los países europeos, especialmente con Holanda, Suecia, Noruega y otras naciones, donde la excesiva tributación, el descrédito y la pesada carga de los sin trabajo alcanzan unos caracteres tan alarmantes que hacen considerar a la mayoría de estas naciones en estado de verdadera quiebra.

Alaudamos la sinceridad de estas declaraciones y se las brindamos a los derrotistas. Por algo recomendamos Ortega y Gasset a los descontentos que se desien una vuelta por el planeta, en la seguridad de que traerían algo que contar.

Almendros

desmayo. Plantones de dos años, de injerto 2,50 a 3 metros de altura, gran desarrollo, a 75, 50 y 25 pesetas ciento, según fuerza; vides americanas, árboles frutales, olivos, precios sin competencia. Viveros M. Andía Cuber, Borja (Zaragoza).

HOMBRES!!!

Reposición vital, debilidad sexual, agotamiento. Los casos graves vencidos. MONO-Sexual. Última palabra de la ciencia. Pago después del resultado. Apartado 686. — MADRID

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLÓN, 7 :: SALAMANCA

FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO

Director Propietario: DON JOSE DURAN Y SANZ, Abogado

Director Técnico: DON MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho

CUADRO DE PROFESORES

DON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad.

" JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad.

" ANTONIO MAGARINOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad.

" CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho.

" JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.

" VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.

" JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico.

" SOTERO CRISTOS, Profesor de idiomas, teniente coronel de Carabineros.

" JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

APERTURA EN ENERO DE 1932

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salón de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana.—Amplios patios y sala de recreo.

Para más detalles, diríjense al Director propietario.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA. — Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Sinforiano García, secretario de Puebla de Yeltes, que en unión del señor alcalde y comisión, han venido a gestionar el asunto del camino vecinal de Puebla de Yeltes a Morasverdes.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

En el Continente Americano, por encima del paralelo 45, existe una zona de perturbación atmosférica con diferentes núcleos; esta zona se prolonga por oriente hasta Groenlandia, donde forma otro centro importante. Las bajas presiones del Continente Europeo se internan en Rusia. Persiste sobre las islas Británicas el anticiclón de días anteriores y hay también presiones altas en el Atlántico al oeste de Azores y en la costa oriental del Continente Americano. En nuestra Península soplan los vientos

tos flojos y el cielo está con pocas nubes.

Temperaturas extremas de España: La máxima fué de 20 grados en Sevilla y la mínima de ocho grados bajo cero en Teruel.

La máxima de Madrid fué de ocho grados y la mínima de tres grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día de mañana a diez y ocho horas:

Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro.

Agricultura: Hérvidas en la región del Duero y Meseta Central. En Salamanca, desde principio de semana, seguimos imperturbables "disfrutando" de temperaturas de seis y ocho grados bajo cero.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

Se ha publicado el número 623 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el sumario siguiente:

Sección profesional: "Hay que decidirse", por don Félix Antigüedad; "Deuda de gratitud", por don Angel De Diego.

Sección científica: "Diagnóstico diferencial de las neoplasias de la cabeza del páncreas", por don Domingo de la Piza; "Consciencia maternal", por don Francisco Javier Vicente.

Sección bibliográfica: Por el doctor X.

Actualidades, publicaciones recibidas, vacantes, índice de materias contenidas en el tomo XXVII del año 1931 y anuncios.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Después de larga enfermedad, falleció en Madrid el abogado don Manuel Bullón y García Prieto.

El fallecido, que militaba en el partido liberal democrata, que dirige su hijo, don Manuel García Prieto, representó en las Cortes al distrito de Astorga desde 1910 a 1923, desempeñando además los cargos de consejero de Instrucción Pública, director general de Administración local y subsecretario de Gracia y Justicia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete

Villar y Macías, 12, 1.º

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan a la contratación pública bursátil y se

incluyan en la cotización oficial de dicho Centro de Comercio 20.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000 (parte de las 120.000 creadas por escritura pública de 3 de Noviembre de 1931), con interés del 6 por 100 anual, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Española de Construcción Naval.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Wu-li-chang

MAÑANA
la más genial creación del popular actor español
ERNESTO VILCHES

Cooperativa Pedagógica Española

Orden de los actos a celebrar con motivo de su Asamblea

Día 26 de Diciembre: A las diez de la mañana; sesión de apertura. A las cuatro de la tarde, segunda sesión. A las diez de la noche, conferencias por los ilustres camaradas Fabra Rivas y Rodolfo Vinas.

Día 27: A las diez de la mañana, tercera sesión. A las cuatro de la tarde, cuarta sesión y clausura de la asamblea. A las siete de la noche, proyección de películas pedagógicas de la Casa Kodak. A las nueve y media de la noche, banquete de despedida.

Día 28: A las diez y media, visita al Museo del Prado, en compañía de don Angel Vegne Goldoni, profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

El delegado provincial, JOSE MARCOS MARTIN

Al objeto de hacer un estudio previo de las reformas del Reglamento de la Cooperativa y nombrar un comisionado-representante de esta provincia para que asista a la Asamblea, que se celebrará en Madrid, se invita a los cooperadores y simpatizantes a asistir a la reunión, que se celebrará el día 21 del actual, y a las diez de su mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

A esta reunión asistirá el gerente de la C. P. E., don Luis Campo Redondo, José Marcos Martín

ARCAS DE CAUDALES, BASCULAS Y BALANZAS.—Para Ayuntamientos, Colegios, Sindicatos, particulares, etc. Cajas guarda-joyas, a prueba de robo; fuego y soplete. Basculas y Balanzas de precisión, para Confiterías, Ultramarinos, Farmacias, etc. Pida precio.

CASA MIÑAMBRES
ZAMORA, NUM. 50

PARADOR.—Se traspaasa muy acreditado, con mucha clientela y en sitio céntrico. Informarán, Parador de Santa Eulalia.

MAESTRA, se ofrece para dar lección. Informarán, San Justo, 30, interior.

VERDADERA OCASION, vendo automóvil Chevrolet, seis cilindros, completamente nuevo, seis meses uso, por ausentarme para América. También vendo máquina escribir Remington. Paseo de las Carmelitas, 15, Salamanca.

VENDO CASA-FONDA, en el mejor sitio de Salamanca y un local con bodega, a treinta metros de la Plaza Mayor, propio para cualquier clase comercial. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.
b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Art. 82. El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato. La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios, en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios reunidos con las Cor-

El cargo de presidente del Tribunal Supremo sólo requerirá: ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales.

El ejercicio de su magistratura durará diez años.

Art. 97. El presidente del Tribunal Supremo tendrá, además de sus facultades propias, las siguientes:

a) Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia leyes de reforma judicial y de los Códigos de procedimiento.
b) Proponer al ministro, de acuerdo con la Sala de Gobierno y los asesores jurídicos que la ley designe entre los elementos que no ejerzan la abogacía, los ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios fiscales.

El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República estarán agregados de modo permanente, con voz a la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asiento en la Cámara.

Art. 98. Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

Art. 99. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces,

la Administración, del Gobierno y de las Cortes.

Entre estos organismos figurará un Cuerpo consultivo supremo de la República en asuntos de gobierno y administración, cuya composición, atribuciones y funcionamiento serán regulados por dicha ley.

TITULO VII

Justicia

Art. 94. La Justicia se administra en nombre del Estado.

La República asegurará a los litigantes económicamente necesitados la gratuidad de la Justicia.

Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.

Art. 95. La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Quedan abolidos todos los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.

Art. 96. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado, a propuesta de una asamblea constituida en la forma que determine la ley.

tes, decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste.

Si la Asamblea votare contra la destitución quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Art. 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Art. 84. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil, y participan de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 85. El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infrac-

TOMANDO CADA DIA RUMH NEGRIITA EN GORG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

BARDINET

Commemorando la muerte de Torrijos

Una conferencia de don Miguel de Unamuno, en Málaga

El ilustre rector de esta Universidad, señor Unamuno, ha dado recientemente, y con ocasión de conmemorar la muerte del general Torrijos, una conferencia en Málaga, en el teatro Cervantes, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Los predecesores de la historia que hoy vivimos

Don Miguel de Unamuno, el sabio profesor, cursado, con palabra amena y clara, con el tono sencillo, confluente a la par, de una explicación en la catedra.

Nos congregamos hoy aquí, ciudadanos españoles de Málaga, dijo, los congregamos apenas promulgada la Constitución de la nueva España, para conmemorar esto y para recordar también los sacrificios de los que se rindieron en esta misma ciudad hace un siglo, de aquellos que ofrecieron su vida para restaurar, para conservar las libertades de la Constitución de 1812. Aquellos eran los insuadadores de la historia que hoy empieza, y he aquí, que conviene recordar un poco rápidamente ese fecundo siglo XIX, tan caudinoso muchas veces por los que más le deben a ese siglo XIX, que es el de nuestras guerras civiles, que será, acaso, el siglo más fecundo de toda la historia de España.

Empezaba ese siglo XIX cuando los elementos de la revolución francesa comovían las honduras de nuestra España y se infiltraban en ella; en aquella época, en 1791, nació José María de Torrijos y Uriarte (permítaseme que pronuncie este segundo nombre) y también nació el espíritu de Rousseau, con el que brotaron el romanticismo literario y el político.

Al nacer él en la Política, al conocer los senderos de la revolución, quiere salvar a España para restaurar las libertades en nuestra patria; pero pensando dominarla, no hace sino traer procedimientos que pudieran evitar el despotismo.

Napoleón trae a España los gérmenes liberales

Entonces domina Napoleón el Grande en el continente europeo. Napoleón, el primero; todos saben quien es Napoleón y lo que el imperio Napoleónico hizo en nuestra patria. Pensando dominarla, en realidad lo que hizo fue concederle la libertad; porque hay que reconocer que aquella invasión trajo a España los gérmenes de la libertad, porque hay que saber que los mismos franceses eran mucho más españoles que los mismos guerrilleros españoles, que por espíritu de reacción luchaban contra las tropas francesas.

Entre los que pelearon para arrojar fuera de España a los franceses, se encontraba Torrijos, el 2 de Mayo de 1808. El dirige las tropas y sigue luchando contra las tropas napoleónicas; es más, cuando ya, después de la batalla, sucede que las tropas regresan a Francia, Torrijos fue a Francia y allí permaneció algún tiempo.

Posteriormente fue hecho prisionero, pero libertado más tarde; entonces vino la reacción de nuestra patria, vino la Constitución de 1812, y es esto algo verdaderamente triste: aquel Napoleón nos entregó a Fernando VII el abyecto, en quien se reúne todo lo malo y, por reacción, todo lo bueno, del renacimiento español.

Las luchas españolas por la libertad

Napoleón se entregó a Fernando VII y tuvo que sucumbir ante las ansias de libertad de aquel pueblo español, que luchaba ya desde el primer momento por la consecución de sus ideales políticos.

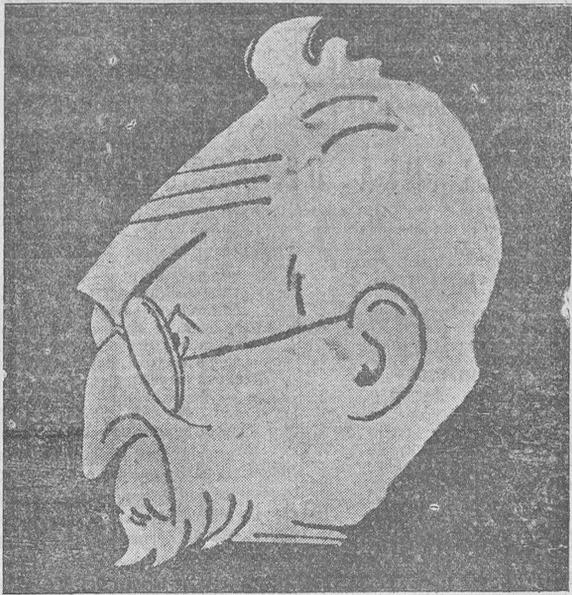
Fernando VII estaba preparando su ejército de la fe apostólica, de los que hoy llamamos cavemistas; por la parte norte, por Navarra, peleaba Riego, cuando se encontró a Torrijos; estaba frente Espoz y Mina; la Santa Alianza nos envía los llamados Cien mil Hijos de San Luis, y contra ellos también se levanta Torrijos.

Se refiere a continuación el señor Unamuno a la marcha de Fernando VII a Sevilla y a Cádiz, y dice que hay que ver cómo respondió al espíritu de la época, pues es notorio el trato que dió a todos sus vasallos la escandalosa sociedad de que se sirvió para establecer en 1820 un nuevo Código y variar esencialmente el Gobierno. Y los elementos que fueron empleados para variar el Código, trans-

formándolo en un sistema democrático que no fue sino una serie de desastres y de desgracias.

Un rey Constitucional, según algunos diputados

Fueron condenados a muerte los 74 diputados que habían votado aquel acuerdo, en virtud del cual declaraban a Fernando VII Rey Constitucional; entre ellos había sido condecorado a muerte Riego, no por haber tomado parte en los acuerdos, sino porque lo consideraban elemento abortador.



Don Miguel de Unamuno, visto por Sánchez Vázquez

Riego no fue fusilado, como Torrijos. Riego fue arrastrado en un serón, sin duda para apicar y hacer efectiva aquella frase de Fernando VII de que el emplear esta clase de sacrificios no tenía otro objeto que el de evitar la efusión de sangre. A esta frase, ciertamente, aludió más tarde su biznieto Alfonso XIII, a quien con Antonio Maura llamaba Fernando VII y medio cuando en cierta ocasión, al hablarle el orador de la pena de muerte y de la necesidad de abolirla le dijo lo mismo, con distintas palabras. El señor Unamuno insistió en que habría que acabar no con ella, sino con el verdugo. El ex rey contestó explicando que era verdad, pero que en todas partes se emplea, incluso en Francia, que es una República, alegando, para amortiguar los efectos que aquí se practicaba sin efusión de sangre. Y, sin embargo, la sangre de Galán y García Hernández corrió años más tarde.

Yo no podré dejar ni olvidar a mi Patria

Llegó el suplicio de Riego en 1823, en la triste época del despotismo. Antes, Torrijos ya había estado resistiendo a los Cien mil Hijos de San Luis, que vinieron a restablecer el despotismo de Fernando VII. Torrijos tuvo que entregar la plaza de Cartagena y emi-

grar a Francia, después pasó a Inglaterra, donde se dedicó a traducir las Memorias de Napoleón, y donde tuvo ocasión de convivir con el movimiento de las libertades inglesas.

Estando Torrijos en Inglaterra se le retiró la pensión que recibía, y hay en él una expresión idéntica a la de todo aquel que se considere como un buen español, una frase extraordinaria de intimidad. Se quería que Torrijos no conspirara, que no aprovechara la confusión de aquel país para seguir trabajando y conspirando contra su patria, que hiciera por olvidarla. "Yo no podré, dijo, dejar ni olvidar a mi Patria, aquella donde nacieron mis padres, donde nació yo, y nacieron mis amigos, aquella cuyas leyes sacrosantas me son más queridas que mi propia existencia". Hay que sentir, al leer esta frase, profundamente, lo que sen-

cial reproduce el célebre cuadro de Gisbert, en donde se ve cómo marchan serenamente al sacrificio, sin ningún género de aspavientos; murieron aquellos cincuenta y tantos hombres y aquel padre Vicaría, que quedó loco por haber tenido que atender a un pobre niño incoente de todo, y a quien después, la viuda de Torrijos, ordenó que se le enterrara donde había estado enterrado Torrijos; hay que ver cuánta fe tenía aquel hombre por su libertad, cuando después de ver morir a todos sus compañeros y llegar a él su hora suprema murió pronunciando el grito sublime de "Viva la libertad!"

Y ahora quiero pasar rápidamente sobre ese bosquejo de su vida, pero no sin recordar aquella parte de aquella última carta que escribió a su mujer querida, a la que fue su primero y su último amor, su único amor, y aquella a quien llamaba "amantísima Luisa". De la vida a la muerte, escribió, hay sólo un paso, y ese voy a darlo. Aquí el señor Unamuno leyó la carta que publica don Luis Cambronero en su libro sobre la vida de Torrijos.

Viejos recuerdos

En 1833 murió Fernando VII. Luego vino la primera guerra civil, la de los siete años, que terminó con el célebre abrazo de Vergara sobre un campo de batalla. Este abrazo, desventurado, fue, no obstante, fecundo, porque los abrazos que se dan sobre los campos de batalla tienen siempre la trascendencia del lugar y del momento.

A partir de aquí, la Historia de España, que no es discontinua y se construye incesantemente, nos ofrece los conocidos ciclos: la guerra carlista; el reinado y destronamiento de Isabel II; la primera República...

Cuando la revolución de Septiembre, y la instauración de la primera República española, era yo un niño, contaba apenas diez años, y sin embargo, cuando yo veía a mi padre, a mis parientes luchando por la libertad de su patria, fue cuando me di cuenta de mi existencia, fue cuando me encontré en mí el pensamiento del ideal; fue, por decirse, cuando nació cuando yo vine al mundo. Igual ocurrió a vuestro ciudadano y paisano Torrijos.

Quiénes han traído la República. Quién afirma que la ha traído, recuerda lo que en el Congreso me aconteció, cuando dieron algunos diputados que ellos habían traído la República. Yo dije y digo que yo no he traído la República; la hemos traído todos, la han traído las generaciones todas; la Historia, el nombre de muchos hombres que no existen, pero que sobreviven en la Historia.

Y aquí se presenta una cuestión: ¿es Torrijos republicano o liberal? Liberal, desde luego, que es lo más que en estos tiempos se puede ser, porque liberal es mucho más que ser republicano sin género de duda alguna. Seguramente don Miguel escribió a la lectura de un artículo periodístico de Flores Calderón, bisnieto de don Manuel B. Cossío, sobre ambos conceptos.

Elaboración continua de hechos

Hay una forma de religión civil, de religión histórica, porque la religión histórica se está continuamente elaborando. Torrijos continuaba la antigua historia de España, era un espíritu aparte, completamente distinto del que formaba su cuerpo. Un paisano nuestro, don Antonio Cánovas del Castillo, dijo que venía a continuar la Historia de España, a continuar sin duda la decadencia de la Casa de Borbón, pero es que la Historia no se continúa, la Historia está continuándose siempre. El vino a continuar una historia de España y ahora la República ha venido a continuar otra: él era un conservador; también nosotros somos conservadores de la libertad adquirida.

En aquella época, en la época de Torrijos, época de tradición, los tradicionalistas venían a continuar la obra de la Historia de España, y hoy los gobiernos, más que tradición, son transmisión, y ellos nos han transmitido esa constelación de héroes que figuran en el ciclo de nuestra Patria, y muchos de ellos con sus nombres en la nada. Ruego cómo en los tiempos de Torrijos aquel célebre Romero de Abueno decía que las guerras civiles eran un don del cielo, y tenía razón, porque las otras, las de la paz civil, son una revolución permanente.

Grandes y nutridos aplausos premiaron la serena y admirable lección de don Miguel de Unamuno.

DESDE CIUDAD RODRIGO

NOTAS DE SOCIEDAD

Continúa bastante mejorado el médico de ésta, decano de la Beneficencia municipal, don Angel Mirat y Villar.

— Sigue en el mismo estado de gravedad la preciosa niña del maestro de estas graduadas, don Ernesto Benito.

— Con el fin de pasar las Navidades con su hermano don Julián, marchó para Madrid la profesora doña Exuperancia González Sánchez.

— Después de pasar unos días entre nosotros, marchó para Valladolid el teniente coronel don Justo Salvador.

— Regresó de Salamanca el banquero don Carlos Domínguez.

— Marchó para Valencia el comerciante y concejal de este Ayuntamiento, don Enrique Roselló.

— Ha estado en ésta el músico don Camilo Rey Laureto.

— Marcharon para Salamanca las señoritas Marcelina Guitán Torres y Teresa Cervera.

S. VEGAS ARRANZ

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Una charla con el director general del Trabajo

Los beneficios obtenidos por el proletariado español con la participación de los socialistas en el Poder

Yo siento por el Director general del Trabajo, señor Fabra Ribas, una fervorosa admiración. Le admiro por su gran capacidad de trabajo, por su privilegiada inteligencia y, sobre todo, por la línea recta que es su vida. Fabra Ribas advino a la vida pública para luchar por las reivindicaciones del proletariado español. Su aparición en la palestra coincidió con los tiempos del Socialismo en España. Los propagandistas de estas doctrinas tenían siempre ante sí, entonces, el camino de la cárcel, el de la conducción ordinaria o el del exilio.

Fabra Ribas, como Pablo Iglesias, Sabarri, Largo Caballero, el doctor Vera y tantos otros militantes del Socialismo, conoció las amarguras de las horas carcelarias, los sufrimientos de la inquisitorial conducción ordinaria. Luchaban estos hombres por la conquista de un mañana más humano y más justo para la clase trabajadora.

Y llegó el mañana que tenían prendido en el corazón como una llama de fe. La celda carcelaria, la caminata a pie por las carreteras entre parejas de la Guardia civil, la añoranza por el auto donde nacieron, se trocaron en el escano parlamentario, la poltrona ministerial y la de la Dirección general. En el cambio no hubo por parte de ellos ni rectificación ni claudicación.

Ni claudicaron ni rectificaron ellos. Quién cambió y rectificó fue la vida española, que finalmente comprendió la injusticia de la persecución contra aquellos hombres. Llegó a más en su comprensión, pues se entregó a ellos para que la dirigiesen.

Estos días Fabra Ribas ha estado en Barcelona. Permaneció cuarenta y ocho horas en la capital de Cataluña. De las cuarenta y ocho horas, diez transcurrieron en la tribuna pública y otras también en convivencia con sus camaradas, oyendo sus inquietudes espirituales, que son las suyas. Nosotros también tomamos algo de esas cuarenta y ocho horas, plasmando en estas líneas nuestras impresiones, que son con un eco de los beneficios obtenidos por el proletariado español con la participación de los socialistas en el Poder.

Nos decía el señor Fabra Ribas hablando sobre el contrato del trabajo:

—Anteriormente a la ley actual, regia en materia de contrato de trabajo, lo establecido en el Código de Trabajo de 23 de Agosto de 1926 (título 1.º del libro 1.º). Sólo veinticuatro artículos se dedicaban a materia tan importante en ese Código, distribuidos en un capítulo de disposiciones generales, otro de efecto del contrato y otro de suspensión y terminación del contrato. La presente ley ha añadido un capítulo extenso sobre los requisitos y modalidades del mismo y otros sobre obligaciones respectivas del patrono y del obrero.

La ley actual—continúa diciendo el señor Fabra Ribas—extiende la obligación a los patronos de toda clase. La ley antigua enfocó el contrato de trabajo como un contrato civil cualquiera, es decir, como un contrato entre personalidades iguales, respecto al cual se limita a fijar las garantías mínimas para que se cumpla la voluntad de los contratantes. La ley nueva enfocó el contrato de trabajo como un contrato de índole social, en el cual una de las partes está en inferioridad

de condiciones respecto de la otra y la ley interviene, no para que se cumpla estrictamente la voluntad de los contratantes, sino para ponerlos en igualdad de condiciones e impedir que el menos fuerte resulte sacrificado o explotado.

A la ley nueva, por consiguiente—termina el señor Fabra Ribas—se incorporan todas las disposiciones contenidas en la antigua y se le añaden todas aquellas de Derecho social que no figuraban en la primera.

JUAN CARRANZA

(Prohibida la reproducción.)

V I L C H E S Mañana en el LICEO Wu li Chang

LOS FERROVIARIOS DE SALAMANCA

Un telegrama

El Comité ejecutivo del Sindicato Ferroviario de la Zona de Salamanca ha enviado al señor Prieto el siguiente despacho:

"Ministro Obras Públicas. Asamblea ferroviarios 2.ª Zona Sindicato Nacional, acuerda pedir Gobierno atienda petición Sindicato, nacionalizar ferrocarriles, reorganizando servicios y aumentando sueldos, según acuerdo nuestro Congreso, cuyas conclusiones aceptamos, dispuestos llevarlas a la práctica.—Valls, secretario; Alba, presidente."

RIQUEZA

la obtiene usted plantando arbolado frutal, forestal, de adorno, etcétera.

Superiores; muy baratas.

Granja de Llano

Apartado 11, Torrelavega.

AMA SECA, para cuidado de dos niños, conociendo el oficio, se necesita. Informarán, Zamora, 34 y 36.

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción y de planta baja, con cinco habitaciones; se pueden colocar seis camas; además, comedor, cocina, despensa, su buen patio con carbonera y tejados, water y con servicio de agua, en 8.500 pesetas cada una, en Aduanas Sánchez Ruano, calle 4.ª izquierda, señaladas con los números 27 y 29. Informes, en el número 19 de la misma calle.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ** BARRUELO - P. DE PALENCIA

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO: de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Chèques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitigudino y Zafra.

MANUEL SANTOS PEDRAZ ULTRAMARINOS

INAUGURA HOY SU NUEVA SUCURSAL en García Barrado, 11 (donde estuvieron establecidos Los Cubanos), presentando un completo surtido en artículos de Navidad y variada colección de cestas de fantasía

CENTRAL: DOCTOR RIESCO, 52 : TELEFONOS, 1522 y 1660.-SALAMANCA

TINTES DRAGON

Todo el mundo los conoce y distingue, sabe que es el mejor tinte, de gran concentración y hermoso colorido. Dos calidades, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Cuarenta colores en cada calidad.

DECOLORANTE DRAGON

el único que destiñe los colores sin deteriorar los tejidos: sirve para destiñir los colores caídos para volver a teñirlos en cualquier color a base de los TINTES DRAGON. Tenga presente, que una prenda deteriorada puede usted dejarla nueva si la tiñe con TINTES DRAGON. No se deje engañar si la ofrecen otra Marca, ésta es la mejor.



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,2. Sombra, 14,0. Mínima, —8,0. Seco, —2,0.
Húmedo, —2,4. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, despejado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,33. pas. mer. 12,11. pón. 16,50.
Luna: 13,39. pas. mer. 20,49. pón. 4,12.
Diciembre 20 Domingo
IV Dominica de Adviento. - Stos. Domingo de Siles, ab.; Filogonio, ob.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS CINES

EL JEFE DEL GOBIERNO, A BARCELONA

Hoy tomarán posesión de sus cargos el nuevo director de Seguridad y el subsecretario de Comunicaciones

La actividad política del señor Maura

Madrid

UN COMENTARIO SOBRE EL PANORAMA POLITICO

Madrid.—Al terminar el ciclo parlamentario que marca las obligadas vacaciones de las Pascuas de Navidad, el panorama político, es el siguiente: Un Gobierno reconstruido con pérdida de la colaboración radical y reforzado con un ministro catalanista en Hacienda, animado de tal cordialidad, que ya dice hoy el señor Ayguadé que a la primera dificultad que surja en el Estatuto, el señor Carner, presentará la dimisión. Algunos creen interpretar esto como una amenaza.

Es indudable que por ahora el Gobierno tiene mayoría numérica en la Cámara; pero la creencia general es que el programa del Gabinete rebasa la posible vida del Gobierno y por tanto la del Parlamento.

El acuerdo de la minoría progresista de acatar la dirección del señor Maura, tiene la importancia de abrir camino y marcar la pauta que han de seguir las fuerzas conservadoras, dentro de la República.

Antes de que las Cortes reanuden su vida, han de celebrarse tres actos políticos de indudable importancia: el discurso de don Miguel Maura, que parece que no se moderará la lengua; otro discurso de don Alejandro Lerroux, en Barcelona, que también puede decir algo interesante, y otro de don Melquiades Álvarez, que sin duda orientará de modo definitivo la ruta que deben seguir las fuerzas democráticas que acudilla el ilustre tribuno.

Todos estos acontecimientos tienden a formar un conglomerado de moderación frente a los deseos de los socialistas que pretenden seguir imponiendo su criterio con un editor responsable.

La próxima etapa del Parlamento, será, pues, muy movida.

TOMA DE POSESION. - LA HUELGA DE GIJON

Madrid.—De madrugada en el Ministerio de la Gobernación, dijeron a los periodistas, que hoy se posesionará de su cargo de Director General de Seguridad, el señor Herráiz, dándole posesión el señor Galarza, quien después marchará al ministerio de Comunicaciones, para a su vez, posesionarse de la subsecretaría del ministerio.

El señor Abad Conde, dará posesión al señor Galarza y a ambos actos asistirá el señor Casares Quiroga.

A última hora, el gobernador de Oviedo, comunicó al Ministerio que los patronos de Gijón, se habían negado a aceptar la fórmula de arreglo, propuesta por los obreros.

ACTIVIDAD POLITICA DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—El día 4 de Enero, marchará a Sevilla, don Miguel Maura, para dar una conferencia. Después proseguirá su excursión por Andalucía, regresando a Madrid, para descansar varios días y continuar su propaganda política por otras regiones.

UN RUEGO AL SEÑOR MAURA

Madrid.—Don Melquiades Álvarez, ha rogado al señor Maura, que aplaze la fecha de su conferencia, para que no coincida con la que él piensa dar.

Parece ser que el señor Maura, ha contestado que no es posible complacerle, por tener ya organizado el acto y haber recibido numerosos pedidos de localidades, de provincias.

EL SEÑOR AZANA A BARCELONA

Madrid.—A las nueve y cuarenta y cinco de la noche, salió para Barcelona el jefe del Gobierno, señor Azana, para asistir al estreno de su obra "La corona".

En la estación fué despedido por numerosos amigos políticos y particulares y también por algunos ministros.

Reiteró su propósito de encontrarse el martes, de regreso, en Madrid.

ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El miembro de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, ha dicho que el general Dolla, al declarar ante la Subcomisión de Jaca, afirmó que el capitán Galán se hallaba fuera del alcance de sus perseguidores y que se entregó espontáneamente a las autoridades que le fusilaron después.

Varios coroneles que han prestado declaración, han negado que los prisioneros fueran objeto de malos tratos por parte del general Heredia.

El general Gay ha negado que se encargaran los féretros antes de ser fusilados los capitanes Galán y García Hernández, pues sus cadáveres fueron envueltos en mantas y así trasladados al cementerio.

También ha dicho el señor Rodríguez Piñero que se ha ofrecido a la Dirección de Seguridad, para que comunique a los generales Berenguer y Heredia, que se encuentran detenidos en sus domicilios, que la Comisión les ha aplicado los beneficios de la prisión atenuada.

Provincias

INCIDENTES EN EL ESTRENO DE "A. M. D. G."

Barcelona.—Ayer se estrenó la adaptación escénica de la novela de Pérez de Ayala "A. M. D. G." Al terminar el primer acto, algunas señoras, provistas de silbatos, armaron un gran escándalo.

Parte del público protestó y el escándalo fué mayor aún, llegando algunos espectadores a las manos.

La policía evitó que las señoras fuesen agredidas, practicando varias detenciones, entre ellas, las de cuatro señoras de la buena sociedad catalana.

ATRACO A UN MEDICO

Bilbao.—Cuando se dirigía al pueblo de Murceña, el médico de aquella localidad doctor Bravo, fué detenido en la carretera por tres sujetos que le pidieron el dinero que llevaba.

El médico les entregó un duro y aprovechando que en aquel momento pasaba el tranvía de Santurce accedió a la marcha de su automóvil, escapando.

OTRO ASALTO

Cádiz.—Varios desconocidos asaltaron un carro de la Compañía panificadora, llevándose ocho espertuas que contenían chocolate, judías, garbanzos y otros comestibles.

EL SEÑOR MACIA Y EL ESTATUTO

Barcelona.—Hablando con los periodistas, ha dicho el Presidente de la Generalidad que traía de Madrid muy buenas impresiones.

Cree el señor Maciá que el Estatuto catalán pasará sin grandes obstáculos y es posible que se apruebe rápidamente.

LA DOCE GRADOS BAJO CERO!

Soria.—En la pasada noche, el termómetro marcó en esta capital doce grados bajo cero.

VENTA DE BILLETES DE LA LOTERIA NACIONAL

San Sebastián.—El año pasado se vendieron en esta capital billetes de la Lotería de Navidad por valor de pesetas 2.680.000. Este año la cifra de billetes vendidos sobrepasa bastante de esta cantidad.

LOS MOROS NOTABLES

Málaga.—Han llegado los moros notables, que asistieron en Madrid a las fiestas de proclamación del Presidente de la República.

Fueron obsequiados con un banquete.

CENTRO CLAUSURADO

Málaga.—El gobernador civil ha ordenado la clausura del centro.

denado la clausura del Centro Obrero constituido en el pueblo de Campanillas.

EL DOCTOR ROYO VILLANOVA PIERDE EL HABLA Y NO PUEDE ESCRIBIR. - GRAVISMO ESTADO

Zaragoza.—En el domicilio del catedrático de esta Facultad de Medicina, don Ricardo Royo Villanova, se ha facilitado a la prensa una nota diciendo que el ilustre paciente ha perdido el habla y la facultad de escribir.

Su estado es muy grave e inspira serias inquietudes.

Por la casa del señor Royo Villanova, está desfilando lo más distinguido de Zaragoza.

UN ATRACO-RELOJERO HERIDO

Calatayud.—A las once de la mañana se ha registrado un intento de atraco en la relojería de don Benedito Lafuente, establecida en la calle de Dato.

El dueño se encontraba detrás del mostrador, en el momento que entró un individuo pidiendo una cadena.

Al volverse el señor Lafuente para sacar de la anaqueiería la cadena, el fingido comprador le dió varios martillazos en la cabeza, dejándole sin conocimiento.

El agresor, en aquel momento, intentó agredir a un cliente, que se encontraba en la relojería, llamado Silvestre Fuentes, cobrador de la Azucarera de Terer.

Este cobrador llevaba encima 30.000 pesetas en billetes de Banco.

Silvestre luchó contra el individuo, obligándole a fugarse.

El relojero señor Lafuente fué trasladado a la Casa de Socorro.

El cobrador de la azucarera reconoció al atracador diciendo que había hablado con el momento antes de cometer el hecho y que fué a esperarle a la relojería, donde dijo que tenía que recoger un reloj.

El agente de policía Silvestre Ortega persiguió en bicicleta al atracador, consiguiendo detenerle. Se llama Jesús Avila, de oficio albañil.

Ante el juzgado ha declarado que habiendo tenido un altercado con el cobrador de la azucarera de Terer y temiéndole, por eso intentó agredirle inopinadamente.

Extranjero

MUERTE DE UN AVIADOR

París.—El aviador De Vizcaya, que intentaba lograr el record mundial de velocidad, a distancia y en línea recta, utilizando un hidroavión de tipo ligero, cayó a tierra, cuando se hallaba en pleno vuelo, matándose.

INCIDENTES EN LA CAMARA

París.—Cuando terminaba esta mañana la sesión de la Cámara, se produjo un violento incidente, entre socialistas y radicales socialistas.

Dos diputados, se dieron de puñetazos.

El Presidente de la Cámara, suspendió la sesión y la lucha siguió en los pasillos.

DESMITIENDO FALSAS NOTICIAS

París.—El Ministerio de Negocios Extranjeros, ha publicado una nota, desmintiendo que Francia, apoye las gestiones para el restablecimiento de la monarquía en Siria.

También desmiente que haya concertado acuerdo alguno con el Japón para entregar a Francia una provincia de Siria.

REGISTROS EN UN CENTRO RACISTA

Berlin.—La policía practicó un registro en un local de las milicias racistas, ocupando documentos que comprueban que los racistas se preparaban para la toma del Poder.

INCENDIO DE GASOLINA

Ruhán.—Esta mañana, cuando se efectuaba la descarga de una gabarra llena de gasolina, se produjo un incendio, ardiendo 600.000 litros de gasolina.

Un marinero pereció abrasado. Las pérdidas son muy elevadas.

RIVERA

OLIVAREROS OCASION

Para entrega inmediata, ofrezco maquinaria moderna, garantizada, para extracción de aceite de oliva, con prensa hidráulica, vagonetas, molino triturador, transmisiones, motor eléctrico, etcétera, etc., todo en depósito en Villanueva del Conde, partido de Segura. Para tratar, Julio Sanjuán, ingeniero constructor. C. Cuenca, 10, Valencia. Teléfono número 14.838.

LICEO

"Beau Geste" marcó una ruta en el cinematógrafo, sencillamente admirable, apartándose de los latiguillos finales, tan conocidos y que a fuerza de ser repetidos van produciendo entre el público una desagradable impresión. Con el film que siguió, titulado "Beau saheur", se reafirmó aquella tendencia, que anoche tuvo su mayor fuerza de expresión en la bella producción "¿Hombres, o diablos?", proyectada con un gran éxito.

El mismo fondo que aquellas dos películas tiene la estrenada anoche. La vida en un fuerte de la Legión francesa, en sus luchas con los moros, vida de sacrificio de heroísmo y de odios, apareciendo tenuemente un poema de amor, cuyo desenlace es tan trágico como la vida misma de los legionarios.

Una interesante película es esta, titulada "¿Hombres o diablos?", realizada con el mayor gusto y llena de una emotividad lenta, que avanza progresivamente, a medida que va desarrollándose.

A fuer de sinceros, hemos de tener los elogios más entusiastas para la empresa de este coiseo, que en esta campaña cinematográfica viene ofreciendo las mayores novedades lanzadas al mercado cinematográfico.

BRETON

Otra interesante producción muda constituyó la base del programa proyectado anoche en este coiseo, titulada "La novela vivida", por la que desfilan escenas de hondo dramatismo, y en la que el gran actor George Melford hace una insuperable creación.

Completó el programa una película cómica, que se pasó al principio.

MODERNO

"El fantasma del castillo", una película plena de trucos y de interés, fue proyectada ayer en el teatro de la Cuesta del Carmen. A pesar de ser ya conocida, acudió numeroso público.

Completó el programa selecto material, entre el que fué proyectado el "Noticiero español número 1".

Para hoy se anuncia el estreno de "Mariposas negras".



Dicen que dijeron....

F. TORRES

CON ESTA FACHA, LA PIEDRA ES PARA MI

X, el hijo del abogado don A. de esta ciudad, tiene una gracia inimitable. No hace muchos años invitaron a su madre don A. a la ceremonia de poner la primera piedra del que hoy es Gran Hotel. Mas como don A. no quiso asistir en persona, cedió a H que fuese en su representación, para lo cual debería ataviarse con su ropa de etiqueta. H se embutió en la levita paterna, se puso los guantes, se encasquetó la chistera... y se echó a llorar.

—¿Qué te pasa?—le preguntó don A.

—Que no voy a la ceremonia.

—Pero ¿por qué?

—Porque si me presento vestido de esta manera, la "primera piedra" va a ser para mí.

NATURALMENTE!

Caminaban charlando animadamente por una de las calles más céntricas de nuestra ciudad, dos torcerillos de esos que todos los inviernos suelen recalar aquí, cuando acertó a pasar por su vera, con su cesta de la compra, una

moza arrogante y de excelentes hechuras, y uno de ellos, no conforme con pispearla, se propuso a tender la mano...

Alborotó la muchacha, no sabemos si por refractaria a los espectáculos públicos de ese género y el sujeto en cuestión fué detenido por un guardia que por casualidad no andaba lejos.

Este y el protagonista del suceso entraron en nuestra monumental Plaza Mayor por el llamado Arco de la Lonja con dirección a la Comisaría; pero al ir a enlazar la calle del Prior, el aspirante a Bienvenida, pongo por fenómeno de la Tauroquía, dió un salto y echó a correr por la antigua acera de Corcos adelante, siguiendo por la del café "Las Torres y la del Ayuntamiento, donde le cortó el paso otro guardia, siendo del nuevo aprehendido por el que le perseguía.

Informado por éste el otro guardia, de lo ocurrido, exclamó:

—Vaya, mocito, ¿con que esas tenemos? ¡Pues no hay que presumir tanto, hombre, que la "taena" no es como para dar vuelta a la plaza!

¿Qué le usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las ve publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión.

Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

REGALOS DE NAVIDAD

El mejor por su precio y excelente calidad, son los embutidos FORCAT

Visite esta casa :: Zamora, 18 :: Teléfono 1361

VIDA GREMIAL

Las bodas de hoy

Importante reunión de los patronos peluqueros

La entidad obrera de dependientes de peluquería y barbería "La Unión", ha enviado unas nuevas bases de trabajo a la entidad patronal Unión Gremial de Patronos Peluqueros" que preside el señor Trufero, la cual se reunirá en junta general el domingo, 20, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, para conocer esta interesante petición de los trabajadores del gremio.

Reunión de la Asociación de Bares

El martes próximo, a las cuatro de la tarde, celebrará junta general la asociación de Bares que preside accidentalmente el señor Martín, para tratar de interesantes asuntos y nombrar presidente.

Estudios Extrauniversitarios

Preparación exámenes oposiciones Derecho. Diez profesores titulados

LEASE ANUNCIO DOMINGO

Lo que piden los vitivinicultores

Por el señor Manteca, secretario, se ha facilitado la siguiente nota:

"Ante el anuncio de las vacaciones parlamentarias, y ante la gravísima situación del mercado vitivinícola y alcoholero, el grupo parlamentario estimó de urgencia elevar al Gobierno las demandas siguientes:

Primera. Que por la desmoralización del mercado de alcoholes y para evitar la competencia que hacen los industriales, proceda la elevación del impuesto de esta clase de alcoholes o el complemento de la ley de vinos concediendo la exclusiva del mercado a los de vinos y sus residuos.

Segunda. Que sin pérdida de tiempo se entablen las reclamaciones diplomáticas pertinentes para que los vinos españoles consigan el mismo trato en el mercado francés que el que actualmente gozan los procedentes de Italia y Bélgica.

Tercera. Que estando en proyecto un decreto sobre denominación de origen, se tengan muy presentes las aspiraciones de los productores en el sentido de que se aplique únicamente la denominación geográfica a las producciones de las comarcas respectivas.

De estos tres importantes asuntos se han entregado los correspondientes escritos por el diputado secretario, señor Manteca, a los señores ministro de Estado, Hacienda y Agricultura.

El grupo, después de registrar la adhesión de los diputados señoría Campoamor y señor Domínguez Arévalo, se enteró con satisfacción de los trabajos preparatorios que realizan las entidades vitícolas, vinícolas y alcoholeras técnicas, que le informan debidamente en cuantas cuestiones se planteen".

DEPORTES

El gran encuentro del domingo

Crece el interés por el partido que se jugará el domingo en el Campo del Calvario.

La selección militar se apresta al asalto de la meta unionista. Hay grandes deseos de ver el juego de Horacio, del que se dice está en su mejor forma actualmente. Con él, el ataque seleccionado, que ha cambiado de composición, uniéndose Rúa y Mier, los dos arrietes militares, nos harán gustar de un gran partido.

En contra, los unionistas, están dispuestos a sostener su supremacía y harán algún ensayo en la alineación, para ver de dar su mejor rendimiento.

Con objeto de que acuda mucho público, dado el fin benéfico del encuentro, a favor de los obreros parados, los precios serán populares y los socios de la Unión que entrarán gratis, tendrán una bandeja a la puerta para depositar en ella lo que sea su voluntad.

El partido dará comienzo a las tres de la tarde y las alineaciones ya las dimos ayer.

Tendremos un gran encuentro y así se irá preparando el elemento militar para tomar parte en los campeonatos que anualmente se organizan en la Unión.

JULIO

2.500 DESTINOS cúbrese Diciembre, con licenciados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

COCHES de turismo e industriales, de ocasión; muchas marcas, precios interesantes. Casa Uweyge.

HABITACIONES EN PLANTA BAJA, para oficina o consultorio, en Doctor Riesco, 28, se arriendan. Informarán en la misma, piso segundo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Arcediano, para mil cuatrocientas cabezas lanaras, abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo, don Juan Manuel Fernández.

Tocino, a 1,70 kilo
Longaniza, a 5,00 "
Costillas, nuevas, a 3,00 "
Añejas, a 3,50 "
Grandes existencias. Carnicería y Salchichería Modelo, Paseo Canalejas, 49.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

A los productores de vinos y almacenistas

En la LIBRERIA DE NUÑEZ, Rúa, 25, se hallan a la venta las relaciones juradas de vinos, así como los falonarios-guías para su circulación y venta, y el libro registro de entradas y salidas de éstas, con arreglo a los modelos oficiales.